

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
DE FECHA 03 DE FEBRERO DEL 2023
HORA 09:00 AM



En la ciudad de Huancavelica, siendo las 9:00 am horas de la mañana del tres de febrero del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de sesiones del consejo regional, bajo la conducción del presidente del consejo regional **Lic. Ricardo Yauricasa Flores**, y con la asistencia de los consejeros regionales siguientes:

- José Torres Huamani
- Paul Laurente Enríquez
- Freedy Abad Chávez Parco
- Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca
- Meger Josué Rojas Meza
- Juan José Anyaipoma Maldonado
- Héctor Bari Mamani Coila
- Godofredo Vargas Mendoza
- Edgar Luis Ñahui Durand
- Ever Sullca Escobar

DESPACHOS:

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°01- Oficio N°018-2023, asunto: solicito hacer uso de la palabra en sesión de consejo regional, remitido por el alcalde distrital de Huaribamba de la provincia de Tayacaja.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobación de la participación del alcalde distrital de Huaribamba para la próxima sesión ordinaria.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°02- Oficio N°01-2023, asunto: remito solicitud para aprobación de reconocimiento del día del piturero mediante ordenanza regional, remitido por el consejero regional de la provincia de Tayacaja Freedy Abad Chávez Parco (pasa a orden del día)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°03 -Oficio N°03-2023. asunto: remito documento sobre declaratoria de necesidad y utilidad pública la creación del instituto regional de enfermedades neoplásicas de la región Huancavelica, remitido por el director regional de asesoría jurídica (se dio conocimiento y se archivó)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°04-Oficio N°12-2023 asunto: solicito declaración de prioridad regional y financiamiento para la ejecución de los proyectos de la referencia presentado por el alcalde distrital de Seclla de la provincia de Angaraes (pasa a orden del día)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°05- Oficio N°18 asunto: solicito dejar sin efecto el artículo primero de la ordenanza regional N° 287/GOB.REG.HVCA (pasa a orden del día)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 06- Oficio N°33 asunto: D^o remito documento sobre reconsideración para la transferencia de materiales remanentes, remitido por gerente general regional(pasa a orden del día)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°07- Oficio N°02-2023, asunto: solicito se considere en el PIA 2023, la elaboración del expediente técnico del hospital de Churcampa, remitido por el consejero regional Meger Josue Rojas Meza(pasa a orden del día)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°08- Oficio N°37 asunto: remita información al recurrente sobre la aprobación de contratación directa N°001-2022 en vías de regularización, remitido por gerente general regional (remitir información al gerente general regional)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°09- Oficio múltiple N°001-asunto: solicito agendar y citar para presentación del proyecto acciones anticipatorias frente a las sequias remitido por Raúl Huisa Taipe de la oficina oficial de proyecto-Huancavelica Save The Children (citar a los funcionarios de las áreas correspondientes)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°010 - Oficio N° 06-2023 asunto: remito informe técnico con las observaciones absueltas, remitido por el gerente de desarrollo social(pasa a orden del día)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 11-Oficio N°45-2023 asunto: transferencia de materiales remanentes ,remitido por el gerente general regional (devolver el documento al área correspondiente)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 12 - Oficio N°003 asunto: solicita presencia del gerente general regional, informe de no participar el gobernador regional de Huancavelica en mesa de trabajo en palacio de gobierno del día 25/01/23, remitido por el consejero regional Edgar LuisÑahui Durand (pasa a orden del día)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°13- Oficio N°002, asunto: solicita presencia del gerente general regional, equipo técnico de infraestructura, informe de los hospitales Huancavelica, Castrovirreyna, distrito Ticrapo, remitido por el consejero regional Edgar Luis Ñahui Durand (pasa a orden del día)

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°14- Oficio N°006 asunto: solicito declarar persona no grata al congresista Wilson Soto Palacios por realizar actos contrarios a los intereses de la región Huancavelica, remitido por el consejero regional Freedy Abad Chávez Parco.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°15 -Oficio N°04 asunto: solicito atención al documento que se adjunta sobre deslizamiento por las fuertes lluvias de la parte posterior de la institución educativa N°36596 del barrio de Llanarumi, distrito y provincia de Castrovirreyna.

INFORMES:

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; El día 24 de enero de este año también el día 02 de febrero del año en curso hemos podido recorrer las márgenes del río Sicra



apropósito de esta obra de defensa ribereña que es un riesgo en este momento, por lo cual en su momento vamos a hacer el pedido que corresponde.



Consejero Meger Josué Rojas Meza; manifestó lo siguiente; Para poder informar las participaciones como consejero el día 21 estábamos de aniversario del distrito de Locroja en lo cual se ha hecho presente el saludo del consejo regional de igual manera también se ha tenido coordinaciones del proyecto Represamiento de Tullpacancha - Churcampa en lo cual tres comunidades están interviniendo puesto que ya es problema social, el día 20 se ha tenido la primera reunión juntamente con la Directora de Yakutarpuy, este proyecto estamos encaminando en nuestra provincia de Churcampa.

Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; Efectivamente cada uno de nosotros creo que estamos haciendo la labor de representación, en mi calidad consejero y mis funciones de fiscalización hemos solicitado bajo documento a la red de salud y a la Ugel sobre los casos que son relevantes en esta semana ya cada uno tenemos en conocimiento, en la radio nos está haciendo la critica a los consejeros tanto al consejero Godofredo Vargas y mi persona sobre los pagos indebidos que se ha hecho en la red de salud en el año 2020 y 2021 en plena pandemia y a la vez también lo que es en la Ugel por un tema administrativo por falta de asesor legal a nivel de todas las provincias se ha revertido un dinero no mayor a S/.35000 mil soles por un tema de ATS y CTS no debía de haber regresado ese dinero a falta de un asesor legal por la opinión legal no podían dar la conformidad y se ha revertido ese, en ese caso hemos solicitado todos los documentos necesarios, para que también la unidad ejecutora tanto la red como la Ugel nos pueda dar la información y nos han dado la información, entonces en pedido según al orden vamos a hacer los pedidos, gracias.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; El día viernes 27 del mes pasado estuvimos presente en la instalación de la mancomunidad con la participación de 07 alcaldes y quedo elegido como presidente de la mancomunidad el alcalde de San Pedro De Coris. De igual forma el lunes 30 nos aproximamos por nuestra función fiscalizadora con el colega presidente de Infraestructura señor Juan José Anyaipoma al Centro de Salud de Pazos.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Hacer de informe que pues el día 30 de enero hemos estado en el Distrito de Pazos verificando la infraestructura del Centro de Salud de Pazos ya que a la actualidad causa extrañeza de nuestras autoridades que nos antecedido que no le han tomado la importancia del caso estamos hablando pues del tema de salud que es muy importante para nosotros salir adelante en nuestra región de Huancavelica para de esa manera estas obras sean concluidas de una vez hace 9 años esta obra se ha iniciado y a la actualidad se encuentra paralizado necesitamos ver con mucho detalle y llamar a los funcionarios de las áreas competentes para que nos explique tanto técnica y legalmente y poder reiniciar esta obra de una buena vez hemos hecho la visita y es lamentable que esa infraestructura esté deteriorada.

Consejero Godofredo Vargas Mendoza; manifestó lo siguiente; Se ha coordinado con el Centro Poblado de Mayunmarca con el presidente comunal y todas las autoridades, allá se ha iniciado una obra de pavimentación pistas y veredas, por contrata y cambio de unidad ejecutora por administración directa y ahora está paralizada por lo que están preocupados de que tienen que terminar ese proyecto, lo otro en marcas hay colegio que estaba considerado en el PIA incluso se ha puesto la primera piedra en la anterior gestión y quedo en nada entonces se tiene que ver estos puntos.



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casa Vilca; manifestó lo siguiente; Para informar al pleno que el consejero Chávez y Anyaipoma mi persona visito la localidad de Pazos del centro de salud de la construcción juntamente con las autoridades, el alcalde distrital, autoridades comunales nos hemos reunido en insitu para ver el estado situacional, seguramente durante el informe del ejecutivo ahondare mi participación nos hemos reunido con el alcalde distrital de Acostambo de Ahuaycha problemática similar del tema de infraestructura de salud que también en su momento voy hacer el pedido correspondiente finalmente se ha sostenido una reunión con el director de la red de salud de Tayacaja para ver el tema del Hospital de Pampas y también con la jefa del puesto de salud de Ahuaycha para ver la infraestructura de salud.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; Es verdad que en la ugel de Castrovirreyna los trabajadores de dicha institución han realizado una fiesta que es bajada de reyes lógicamente se le ha atribuido averiguaciones pertinentes, pero de mi parte inmediatamente he tenido que actuar emitiendo un documento al señor director de la Ugel Luis Sullca Quispe comunicándole de ahí para adelante la prohibición de actividades de índole social muy distinto que sea culturales educativas etc. así mismo se ha solicitado el detalle de las actividades que ha realizado en dicha actividad. También tuvimos el día 31 la reunión de los productores de palta del Distrito de San Juan de Castrovirreyna, es preocupante, donde hay ha participado el director de la agencia agraria de Huancavelica donde ha manifestado que Yaku Tarpuy también se va a unir al área de agricultura. Por otro lado, también hemos actuado el día 01 del presente mes para socializar a los colegas de las diferentes provincias intergubernamentales por la educación de Huancavelica entre la Dreh - Huancavelica, Ugel Castrovirreyna y municipalidades entonces los 13 alcaldes han participado y tienen el acuerdo ya comprometido los señores alcaldes.

Consejero Ricardo Yauricasa Flores; manifestó lo siguiente; He podido participar en el distrito de Pilpichaca con el tema de lanzamiento que está promocionando la municipalidad, en el tema de alpaqueros y también han participado los funcionarios de acá del gobierno regional DIRCAMs donde han manifestado que se ha aprobado el plan y se va dar cumplimiento a sí mismo también el día 26 se va participar acá con el vicepresidente en la reunión que nos ha invitado para el tema de la mancomunidad de los andes, donde se está promoviendo que se instale el tema de la Mancomunidad de los andes porque hay proyectos que necesitan la Región de Huancavelica es más el día lunes 06 hemos quedado una reunión con las 06 regiones para llevar y poder instalar y tomar la dirección de la asamblea.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Informar al pleno del consejo se ha tenido reunión con el comité pro asfalto Huancavelica – Yauli en el cual con el ejecutivo y esta comisión está preocupado y se le ha informado de las acciones como consejo regional y la preocupación que hemos tenido, y que se ha exhortado al ejecutivo para que se garantice la continuidad de esta carretera, pero han solicitado también en la cual ellos deben exponer las acciones que hasta el momento ya han tomado como en la parte legal como técnica entonces informo de ello han solicitado posiblemente que la siguiente semana en el distrito de Yauli se va a tener una reunión en la cual le pido al consejero Paul estar presentes en esta reunión, está pendiente la fecha de la reunión en Yauli, va ser una reunión ampliada para también informar las acciones como consejo regional estamos tomando y la preocupación que tenemos, respecto a nuestras funciones de fiscalización se ha hecho una inspección y verificación de funcionamiento y operatividad de la aldea infantil, el cual en la estación de pedidos vamos a solicitar lo que corresponde porque es una preocupación lo que está sucediendo con los niños que tiene la

M

Ricardo Yauricasa Flores

Edgar Luis Ñahui Durand

José Torres Huamani

Ángel Alcides Gutiérrez Casa Vilca

Paul

4



aldea infantil, de igual forma se ha visitado el hospital hay algunas acciones que la directora ha tenido estamos a la espera de contrastar la verificación que se ha hecho con el informe del estado situacional que se ha pedido y que es un acuerdo de consejo regional respecto a la participación del consejero Edgar Nahui en la opinión que ha hecho con el director de la DRA la comisión de planeamiento y presupuesto se ha reunido con la DRA y estamos a la espera de que esta dirección justifique técnica y legalmente la restructuración de toda la DRA, Yaku Tarpuy el proyecto orgánico y algunos proyectos la comisión todavía no ha emitido ningún dictamen y estamos a la espera de estos documentos tendría que tener cuidado en la opinión que puedo verter al director regional de Agricultura.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; He visitado a la IE Inicial de Izcuchaca que desde el 2014 no se hace la trasferencia a la fecha por un tema del terreno que esta ejecutado seguramente en su momento vamos a manifestar, también en la labor que tenemos nos hemos reunido con el consejero Meger con Provias Descentralizado para ver el estado situacional de la carretera que está en convocatoria de los tramos de Pampas, Churcampa hasta Patoccocha Acobamba Allccomachay, Mejorada que están en plena convocatoria y va ser adjudicado el 14 de este mes posiblemente también la exhortación de alguna forma a Provias Descentralizado en la habilitación de la vía Castrovirreyna que es muy importante, hoyen la mañana me reuní con el alcalde del Distrito de Santa Ana – Castrovirreyna que acciones vamos a tomar como gobierno regional está al borde de llevarse una alcantarilla y no haya pase también la preocupación de la carretera de Rumichaca que está cortado se ha llevado el rio seguramente, en el orden de los pedidos se va pedir las acciones que hay que tomar no puede ser así si Castrovirreyna mañana pasado se corta el pase Rumichaca no hay pase que situación vamos a terminar y en la labor fiscalizadora haciendo la verificación de los convenios interinstitucional que el gobierno regional ha firmado con diversos municipios o gobierno locales en este caso, y la gran mayoría está sin presupuesto, también hemos visitado al distrito de Mariscal Cáceres, Huando, Palca, Cuenca, con el objeto de ver sus gestiones con los proyectos que se tiene con el gobierno regional de Huancavelica, se ha hecho en el rol fiscalizador la revisión de los cumplimientos de los perfiles de los puestos de funcionarios que esta designando el ejecutivo, entonces también he emitido la documentación pertinente sobre este aspecto que en muchos casos no se está cumpliendo y creo yo que es un acto que debemos exhortar al ejecutivo y las acciones que debe tomar, luego se ha hecho la verificación del pool de maquinarias, porque el retraso en la adquisición de los seguros, se acuerdan, en la última quema que hubo en trasportes se ha quemado unidades que corresponden al pool de maquinarias y por el tema de no tener seguro va ver una responsabilidad funcional, tenemos que pedirle el proceso administrativo a esos malos funcionarios que han permitido ese tipo de hechos y también se ha solicitado al hospital el informe del tomógrafo en vista de que este se está pidiendo servicios de tomógrafo a Essalud los cuales el año pasado se ha facturado más de S/ 300 000 mil soles, entonces cuales son las acciones que está tomando el director tendría que responder sobre el funcionamiento de tomógrafos y de equipos biomédicos que son de mucha importancia para nuestra región de Huancavelica más aun en el tema de la salud, también la verificación del Proyecto Orgánico el año pasado se ha gastado S/.15 000 000 millones de soles cuales son los avances que es lo que se ha hecho no se ha hecho sobre este proyecto entonces para mí como consejero no es justo y de haber algún tipo de responsabilidad debe de tomarse las acciones civiles, penales administrativas las que conlleve, también se ha pedido el informe del proyecto de mujeres emprendedoras de la Gerencia de Desarrollo Social seguramente ya nos informaran el estado situacional de este proyecto, finalmente hay muchas gestiones que



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



hacer de gobiernos locales he estado atendiendo en la oficina de consejo a diversos alcalde que están muy muy preocupados de diversas gestiones de expedientes técnicos, estudios muchos de ellos por ejemplo están pidiendo la desactivación por ejemplo de los proyectos de gobierno regional entorpece mucho los proyectos que no le dan el financiamiento tenemos una gran cantidad de proyectos ese aspecto no se está tomando en cuenta y como presidente de la comisión de desarrollo económico también he mandado los documentos por ejemplo hasta el día de hoy no se tiene designado coordinador de Procompite, la verdad el ejecutivo está actuando con lentitud y nosotros como consejeros no sé qué acciones vayamos a tomar y que se debe hacer porque tenemos la comisión de transferencia por ejemplo la transferencia definitiva de los bienes los responsables con quien coordinamos no se puede coordinar y es más hasta el plazo creo que ya se está venciendo a la comisión.

ESTACIÓN PEDIDOS:

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Refiriéndome a la obra de defensa ribereña que es una obra importante, con fecha 24 de enero de este año se ha puesto en conocimiento del estado el cual se encontraba esta obra mediante un oficio al GGR del gobierno regional de Huancavelica adjuntando una serie de fotografías, que nosotros conforme al informe que se ha hecho hemos recorrido esta obra. El día de ayer hemos hecho el recorrido y hemos captado algunos videos que hemos compartido al WhatsApp y ustedes se puedan darse cuenta el riesgo en el cual se encuentra, estamos viendo lo que se ha construido están colapsando es necesario y urgente solicito la presencia en el término de la instancia del gerente general a fin de que nos informe dos cosas puntuales señor presidente la ejecución del plan de contingencia para la obra defensa ribereña que se está ejecutando en la provincia de Angaraes del Distrito de Lircay y también aprovechando su presencia nos informe también el estado situacional de la nueva infraestructura del Hospital I y II de Lircay. También solicitar la presencia que se haga un llamado a las áreas pertinentes como es Infraestructura, Supervisión y liquidación para que nos puedan explicar si hasta la fecha se han tomado acciones en función a la documentación y poder dar inicio a esa obra con el plan de contingencia.

Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; Solicito la presencia del procurador, ya que tenemos el informe de la red de salud de Acobamba de que hasta la fecha la contraloría y la OCI ha emitido un informe al procurador para que tome acciones y hasta la fecha no ha tomado ninguna acción, sobre los pagos indebidos del bono COVID 2019, 2020, 2021.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; De la misma manera solicito la presencia del GGR, si puede informar el estado situacional del Hospital de Pampas y también que el gerente de planeamiento y presupuesto nos informe como está el proceso del presupuesto participativo 2024 los plazos ya están venciendo, y no tenemos ninguna información de la misma manera mi último pedido por su intermedio que la próxima sesión de consejo ordinaria se admita participación del alcalde distrital de Acostambo.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Solicito la presencia del sub gerente de estudios y Proyectos y pueda explicar del proyecto del hospital de la provincia de Angaraes, como también al gerente de infraestructura solicitarle que nos de la información sobre la pavimentación del centro poblado de Chacapunco.

Consejero Godofredo Vargas Mendoza; manifestó lo siguiente; Voy a hacer el pedido por tercera vez, igual forma solicitar información de la situación actual del hospital de Acobamba,



irrigación de Acobamba, Pistas veredas de Pueblo Viejo pistas y veredas de Mayunmarca, exponer su situación.



Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Mi pedido es citar la presencia de la gerente de desarrollo social, en vista de que esta intervención que se ha hecho a la aldea infantil necesita algunos aspectos y vamos aprovechar la presencia del Gerente de Infraestructura porque hay aspectos que incluso no se han ejecutado perfiles que van en beneficio de los niños que están en la aldea infantil y eso es producto de que por ejemplo la gerencia de desarrollo social no tiene unidad formuladora y otros aspectos por lo tanto solicito que se cite al gerente de desarrollo social y aprovechamos el pedido que han hecho.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Solicito realizar un informe detallado de cumplimiento del manual de clasificador de cargos en la designación de cargos de confianza y cumplimiento de requisitos en cargos de la sede central y los órganos desconcentrados. Segundo pedido es hacer un acuerdo sobre la emergencia en este caso la gestión de Provias descentralizado que corresponda sobre la carretera de Rumichaca que está cortada y Santa Inés que esta grave.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; Solicitar la presencia del gerente de infraestructura para ver el mejoramiento del servicio del agua del sistema de riego de las localidades de Sinto, Llactas, Chacoya, del Distrito de Ticrapo, Castrovirreyna, Dos el mejoramiento de los servicios educativos de la IE 215 del nivel inicial del Anexo de Pacococha, el mejoramiento y ampliación del servicio de agua del sistema de riego de la toma de la mejorada de los anexos de Huacllas, Chuchuhuasi, vista Blanca del Distrito de Aurahua, el otro sería la condición de los asistentes de las siete provincias, en el estado en que nos encontramos y ver también la situación de que en Castrovirreyna esté pasando esto ver la coordinación con las sub gerencias las facilidades con moviidades para la trasladar y cumplir nuestra función como tal.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; En realidad cada una de nuestras provincias tenemos muchos proyectos que están pendientes de que nos informe la gerencia de infraestructura entonces yo sugiero sin ánimos de repente no atender en este pleno la solicitud de los informes de los proyectos, que en la próxima sesión se cite al gerente de infraestructura para que nos haga una exposición del estado situacional de todos los proyectos en cartera del gobierno regional de todas las provincias, si lo vamos a hacer proyecto por proyecto se van a quedar pendientes otras provincias, salvo mejor parecer.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; En todo caso hay que solicitar que haga un informe del estado situacional de todas las obras de toda la región y nos alcance documentadamente a cada consejero y ya va tener la información del proyecto del cual está solicitando, porque la verdad ese pedido va ser recurrente en cada consejo vamos a estar con los mismo, entonces ya pidamos un acuerdo conjunto, salvo que los consejeros digan que no, no solamente la ejecución de obras y su estado sino también de la elaboración de expedientes técnicos y su estado, más bien pediríamos eso cosa que esa información a todos de acá del pleno nos va servir.

Consejero Ricardo Yauricasa Flores; manifestó lo siguiente; Del expediente técnico del Hospital de Huaytará y la restauración del complejo Incahuasi, quisiera que se tenga en



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

consideración, yo creo que como consejeros estamos velando por el bienestar de nuestra población y felicito que algunas provincias ya tienen inicio de obras.



ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- Informe de la gerencia general regional, gerencia regional de infraestructura y la oficina de supervisión y liquidación de obras sobre el estado situacional y acciones que se están adoptando para la culminación de la obra mejoramiento de la capacidad operativa y resolutive de los servicios del centro de salud de Pazos, distrito de Pazos, Tayacaja – Huancavelica.

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Pazos; manifestó lo siguiente; Ustedes tienen conocimiento del estado situacional de nuestro centro de salud M 113 del proyecto mejoramiento de capacidad operativa y resolutive de los servicios del centro de salud del distrito de Pazos, como ya es de conocimiento a nivel distrital provincial regional y nacional esta obra de gran responsabilidad, tiene un servicio básico que por muchos años ha sido olvidado desde el año 2014 ya tiene 10 años, esperamos que en esta oportunidad se haga realidad, en el distrito de Pazos hay personas de la tercera, niños, niñas, que hemos pasado en esta época de la pandemia, no hubo muertos, como campesinos y agricultores somos bastante fuertes y perseverantes pero con ese no quiere decir que muchos años tiene que estar postergado, por ello aquí estamos para pedirles la pronta intervención, ejecución, y entrega de nuestro puesto de salud para que nuestros hijos nuestras personas de tercera edad sean bien tratados y por medio de ello señores consejeros pedirles a cada uno de ustedes toman esa conciencia y destinen un presupuesto para poder dar la culminación, no es posible más de 10 años compartiendo un establecimiento que es la municipalidad distrital de Pazos y juntamente con nuestro centro de salud.

Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Hemos sido citados esta mañana para informar el estado situacional del proyecto de primer nivel de atención 113 del mejoramiento de la capacidad resolutive operativa de los servicios del centro de salud de Pazos, del distrito de Pazos Tayacaja, Huancavelica, la idea de este proyecto nace el año 2011 y se viabiliza el año 2013, este proyecto una vez viabilizado sale el expediente técnico el año 2013, por un monto de aprobación de más de 6 millones de soles también como antecedentes de este proyecto precisamente informarle que este proyecto ha tenido 2 modalidades de ejecución la primera modalidad de ejecución ha sido por la modalidad de contrata, luego viendo las controversias y los problemas que se dio dentro de la elaboración por contrata se cambió con la modalidad de administración directa, para informarles que dentro de la ejecución por contrata esta obra se ha iniciado en mayo del 2014 con una inversión de un costo de más de 6 millones de soles. En agosto del 2015 se resuelve el contrato con la empresa contratista teniendo un avance del 43.5% sin incluir equipamiento solamente el tema de infraestructura. Se le ha pagado a la empresa más de 3 millones de soles hasta esta fecha, por administración directa, se inician esto en agosto del 2018 ya como un proyecto actualizado con actualización costos, adicionándole algunas partidas, ya que este proyecto viene del año 2011 al 2018 en la tecnología de los equipos varían entonces este proyecto sale con una inversión de más de 11 millones de soles, han habido 6 paralizaciones de obra con motivos diferentes, la última paralización que se tuvo es el 26 de diciembre del año 2022 en esta gestión nosotros ya contamos con el residente de obra, quiero darles un análisis resumido del proyecto y de la ejecución física en este momento de la obra la obra según el expediente técnico de saldo se encuentra en un 95.29% de avance esto ha tenido adicionales ha tenido mayores letrados y ha





tenido 2 adicionales, el equipo técnico ha identificado en qué partidas son las principales las que están pendientes las cuales se deben ejecutar, para culminar la obra, del saldo tenemos por ejemplo los equipos para diagnóstico ecográfico con un saldo de S/.317000 soles situación esta pendiente de ejecución pero ya tenemos identificado que equipamiento se debe requerir para tenerla totalidad del equipo médico que se requiere para el puesto de salud, tenemos un total de una demanda 2 millones de soles para poder culminar el equipamiento, en este momento el costo de inversión actualizado está más de los 12 millones de soles, hasta esta fecha se ha gastado más de 9 millones en el establecimiento, ahora nosotros ya teniendo toda esa data nosotros tenemos un saldo de presupuesto por ejecutar, en este momento para culminar los componentes de infraestructura equipamiento necesitamos el monto de S/. 2628000.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Ha indicado el subgerente de obras que ya se han realizado las coordinaciones y existe el informe de la oficina de planeamiento no habría inconvenientes en el tema presupuestal.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Este proyecto inicia en mayo del 2014 hoy hasta la fecha indica, 9 años de ejecución, seguramente ha tenido deficiencias técnica seguramente, entonces pero sin embargo no es justificable 9 años se puede ejecutar ese proyecto ese es el detalle, a mi punto de vista sé que nosotros como autoridades este problema tal vez por la desidia e irresponsabilidad de los ex funcionarios, ex gobernador, no existió voluntad política de poder terminar, señor gerente general exhortarle, porque la verdad este problema del hospital no es de ahora es muchos años atrás entonces creo yo esta gestión tiene esa voluntad de poder terminarlo nosotros como consejeros es salud es una prioridad regional, nacional es el mayor cierre de brecha, entonces tendríamos que nosotros tomar la decisión señor presidente de consejo de que debe culminarse, el ingeniero nos dio fecha de reinicio el 06/03/2023 estaremos sigilosos pendientes y verificando este periodo 2023, para poder culminar yo quisiera que el señor subgerente de obras nos explique cuál ha sido la causa de la de la amplia demora de estos equipos número uno, número 2 estas adjudicaciones simplificadas que dice que pendiente en ejecución y adjudicada ya llegaron los equipos firmó el contrato se pagó.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; El tema de Pazos es muy complejo, han pasado muchas cosas quisiera que se investigue porque no me parece justo, por ejemplo pagar una supervisora que ha ido un solo día entonces y eso lo saben los pobladores, había desidia, habían sorprendido al gobierno regional y como consecuencia una supervisora no puede ir un día, entonces el tema técnico ha sido clave y también el tema de decisión política, ahora nos toca a nosotros ya tomar cartas en el asunto lo primero estamos integrando todos los presupuestos estamos coordinando con todos los actores, fechas probables, estamos buscando algunos habilitadores para reiniciar la obra no tenemos el presupuesto comprometido, yo no puedo asegurarles de que yo tengo al 100%, la gerencia de presupuesto sólo nos autoriza el saldo de balance por el momento con eso vamos a iniciar, pero igual vamos a ver algunos habilitadores y estamos pensando que debe haber una presión presupuestal en la aplicación presupuestal de todas maneras tenemos que incorporar el presupuesto para el centro de salud de Pazos, hay la voluntad política del gobernador ya nos ha indicado, el gran problema en las obras es que los supervisores y residentes nunca han ido, bueno adicionalmente a fallas técnicas del diseño imagínese, cómo el consultor que ha diseñado esto va a ser una puerta para que no pase la camilla, de eso hay varios problemas técnicos que solucionar, el director de la Diresa nos alcance ya los términos de referencia urgente para allá ir haciendo el estudio de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Gutiérrez' and several other initials.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Gutiérrez' and several other initials.

mercado y podemos ya el lanzar digamos en licitación todo el equipamiento correspondiente al centro de salud.



263

Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente: Esta obra ha tenido 6 paralizaciones y ha tenido 15 ampliaciones de plazo nosotros podemos ver que este proyecto data del año 2011 y costaba cuatro millones y a la fecha cuesta 12 millones entonces durante la ejecución del proyecto puede entenderse que, habido una mala formulación de la primera acción, entonces haciendo ese análisis por qué la demora y tanto por qué el proyecto se ha ido paralizando.

Handwritten initials in blue ink.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; En el proceso del año pasado hemos visto tristemente la realidad de este centro de salud, ya nos han expuesto claramente el subgerente de obras la situación, pero aquí hay una situación que quiero remarcar no podemos permitir más de 9 años señores que se perjudique la población no solamente de Pazos, porque Pazos es un distrito estratégico que tiene Tayacaja, entonces lo que si saludo al gerente de que a partir de la fecha existe ese compromiso de actuar de manera proba y dando la celeridad de estos aspectos pero necesitamos colegas consejeros, que no solamente se esté pensando sino que se garantice el presupuesto para que la población de Pazos y la población que está vinculada ahí los vecinos que están de Pazos, esta vez si tenga un centro de salud y mejor en su salud porque no solamente con el saldo de balance de los S/. 600,000.00 vamos a garantizar estoy acá hay otra cuestión que está vinculada señores consejeros se ha invertido hasta el momento se ha hecho un gasto de cuatro millones aproximadamente en equipamiento, ese equipamiento si siguen los retrasos van a ser malogrados se van a malograr, no sabemos dónde están y eso si es una consulta al subgerente de obras y al residente porque hay una responsabilidad que no puede quedar así, necesitamos que el residente o quien ha sido el residente explique claramente cuáles han sido las acciones que ha tomado respecto a esto claramente los servicios que hay deficiencias técnicas y eso tiene que ser responsabilidad del residente y del supervisor porque acá hay responsabilidades, no solamente administrativas porque hay un perjuicio no solamente al estado y el dinero que el gobierno regional ha destinado, al subgerente de obras, cuáles son las acciones que hasta el momento se ha tomado esta es una obra por administración directa, cuáles son las acciones que está sub sugerencia ha tomado respecto a estos atrasos y a la falta de profesionalismo falta de cumplimiento de funciones que debe que debe tener residente y el supervisor de obra, punto. 2 solicitar cuál es el estado situacional actual de todo este equipamiento porque si nuevamente señores que ha sucedido en el hospital hay equipamiento que ha estado almacenado en condiciones inadecuadas y al momento actualizarlos, que es por falta de almacenamiento adecuado y la empresa que ha hecho las adquisiciones tiene un tiempo solamente de garantía entonces nos gustaría saber qué es lo que se está viendo con este tema de los equipamientos si estos están en condiciones adecuadas.



Vertical handwritten signature in blue ink.

Residente de Obra, centro de salud de Pazos - Tayacaja; manifestó lo siguiente; Para informarles de esta última paralización es una obra es un expediente que nosotros hemos tenido que esperar durante un año he presentado en el mes de febrero un expediente para mayores metrados, para culminar todas estas observaciones que nos habian hecho de la Diresa, no ha habido una voluntad técnica, ni política, recién nos aprueban el expediente un 18 de octubre y pedimos 2 meses para la ejecución y combinar al 100% lo que es la infraestructura con un adicional de S/ 522,000.00 lo que si hemos tenido es en el avance de repintado las mejoras de los pozos de tierra, hemos ido avanzando la parte eléctrica tenemos instalado los postes

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

tenemos tendidos los ductos las tuberías para poder ya hacer las instalaciones en el cuaderno de obra reza dice se solicita la presencia de las supervisoras se solicita la aprobación o autorización para ejecutar el trabajo.



Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Se debe de verificar, yo entiendo que un expediente el residente tiene sus partidas correspondientes para que pueda desempeñar sus funciones como tal, entendemos también, de que el gerente general, que hemos aprobado una política de gobierno y parte de esta política que se ha aprobado es ejecutar las obras por administración directa, entonces se tiene que tener a mayor diligencia mayor cuidado en las obras que esta gestión va ejecutar por administración directa de tal forma que esas deficiencias tanto en el proceso de adquisición, en el proceso de contrataciones, el personal de planta cumpla las funciones sea en el marco de lo que expresa el expediente que está aprobado, de tal forma que podamos garantizar la buena ejecución y conclusiones de las obras que estamos proyectando, se está proyectando en nuestra gestión, se debe de realizar a través de la subgerencia de obras y de las áreas que corresponden evidencia quiénes son los culpables de estos retrasos de esta obra y estoy seguro que no solamente es esta obra, solicito de que en el acuerdo de consejo no solamente sea que se garantice el presupuesto para la culminación de esta obra sino que se implemente o se vean las acciones correctivas necesarias tanto técnicos y legales con los funcionarios que es posible hayan cometido en el ejercicio funcional ya en sus actividades respecto a esta obra y eso va a hacer que ejemplo para futuras ejecuciones.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Es lamentable de que este tipo de obras en nuestro departamento de Huancavelica pues con toda la irresponsabilidad por parte de repente de los funcionarios como también del residente del supervisor de obra, hemos escuchado al residente de obra quien menciona que a la semana iba 2 veces y resto de días quien ejecutaba, el supervisor velaba por su ausencia, y quien veía la obra y en este expediente técnico señores contempla el presupuesto para la contratación de un residente de obra y contempla también la asignación de presupuesto para la contratación de un supervisor y la entidad ha tomado la determinación de asignar a un residente de obra de planta, yo no sé si en el expediente técnico no lo he revisado por eso voy a solicitar la información necesaria en mi calidad de consejero regional para poder nosotros también tomar decisiones señor subgerente de infraestructura está en sus manos velar que este proyecto culmine en un 100%, no podemos permitir responsabilidades señor residente yo la escucho y me extraña de repente algunos términos del cual usted se refiere en función a esta obra no entendemos quien haya ejecutado esa obra, he visitado la obra el día 30 de enero, he visto deficiencias y efectivamente la Diresa tiene su área técnica y ahí va a verificar también las obras, y ha hecho un pliego de observaciones las cuales también necesitamos aquí tener conocimiento de ese pliego de observaciones, hemos visto esa infraestructura deteriorándose, estamos viendo un montón de filtraciones por toda la construcción, el equipamiento que realmente preocupa es que va vencer su garantía, el otro, es que no sabemos si esos equipamientos que de repente ya se han pagado a la fecha estén funcionando o no funcionando señor gerente usted mismo lo dijo hay que tomar cartas en estas situaciones, son 9 años sin infraestructura y la población esperando por una atención en qué condiciones a la actualidad están atendiendo el centro de salud en el distrito de pazos, se están instalados en el primer piso de la municipalidad en condiciones totalmente precarias.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; No sé hasta cuándo señor presidente nos vamos a acostumbrar que estas obras ya sean por administración directa o por

110



contrato perjudique en el desarrollo de nuestros distritos de nuestras provincias, concededores de la realidad de Huancavelica, señor presidente, vamos a encontrar n obras en este estado, hacia referencia que estamos asumiendo funciones en este año, estamos en la capacidad de superar las dificultades que hemos encontrado si o no, yo espero que sí, yo espero que como profesional como huancavelicano, creo que tenemos esa obligación moral de poder aportar el desarrollo de nuestra provincia, de nuestra región, cuando se paraliza una obrase perjudica no solamente la ejecución de esa obra, se paraliza por responsabilidades, que se identifique a los responsables de estas paralizaciones, perjudican económicamente y con tiempo también que la ejecución de estos proyectos, no debe quedar ahí señor presidente, de borrón y cuenta nueva yo creo que el gerente general, gerente de infraestructura y todos los órganos de línea deben asumir esa responsabilidad del poder informar a quién corresponda y se pueda iniciar las acciones legales porque responsabilidades hay sino no estaríamos hablando de paralización de 9 años, tenemos procuraduría, tenemos consejo regional, para qué nos hacen conocer cuáles son esos problemas y tomar también acciones legales porque la ley nos faculta a nosotros como consejeros regionales, se puede inclusive formar una comisión investigadora tenemos esas facultades, quiero pedirle señor alcalde, yo espero que ya se haya conformado y si no es así recomendable que se conforme una comisión de ejecución y seguimiento a esta obra de aquí en adelante tiene que haber los ciudadanos y las autoridades estamos llamados a poder vigilar la correcta ejecución de una obra determinada, porque es presupuesto del estado, es presupuesto de nuestra región y comunicador oportunamente a este consejo regional cuáles son los avances, escuchado la exposición señor Presidente nos han dicho que probable reinicio de esta obra 06/03/2023 es por eso que no escuché cuando se incluirá esto, y esto no está tampoco determinado porque existen restricciones existen dificultades acciones para la culminación de este proyecto. de repente como una política ya de gestión también en este consejo regional también solicitar que los funcionarios también tengan ese valor, esa valentía de informar quiénes están han incurrido en acciones que perjudican al desarrollo de las funciones de estas obras, la procuraduría haga la denuncia correspondiente y se darán las instancias judiciales que hagan las sanciones correspondientes al margen de las administrativas que también son sujetos y eso nos mantenga informado a nosotros, que seamos vigilantes porque si no nos van a meter discúlpeme el término gato por liebre cuántas veces ha pasado en la ejecución de una infraestructura que no han cumplido con las especificaciones técnicas que el expediente mismo establece, y ojo todavía conforme nos han alcanzado esta información hay equipamientos que todavía está pendiente, ojo que en ese momento nos pongan un determinado este equipamiento que no cumple las prescripciones técnicas. ese comité de vigilancia de Pazos que va a estar ahí permanentemente al seguimiento correspondiente e informar a este consejo regional, si es que de repente los funcionarios del gobierno regional no lo hagan, puedes pedirles eso por favor necesitamos nosotros también el compromiso así como lo dijo ya el gerente regional, de que nos mantenga informado sobre los avances de esto porque necesitamos que nos digan qué fecha tenemos que trabajar también con plazos antes de irse el señor gerente nos ha dicho que hay ciertas dificultades, que nos pongan una fecha señor estimamos que en esta fecha vamos a resolver todas estas dificultades y tal fecha si o sí reiniciamos esta obra porque ya lo tenemos todo definido ojalá podamos tener pero que el día de hoy no nos están diciendo.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Qué duda cabe que la gestión que nos ha tocado asumir a nosotros nos plantea retos grandes y estoy seguro y convencido que estamos a la altura de las circunstancias cuando asumimos una gestión naturalmente nos cargamos el activo y el pasivo de la gestión anterior, no sería nada bueno escuchando la culpa a

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]

[Handwritten signature in blue ink at the bottom left]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Large handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



la anterior y no tengamos capacidad resolutive nosotros, tiene que haber una comisión investigadora porque así tiene que haber 9 años que se haya demorado no es poca cosa 15 veces paralizadas un montón de ampliaciones presupuestales y eso es corrupción, y vemos que están hacinados el servicio médico en la primera planta del municipio como señalaba en la reunión los regidores señor alcalde hasta los funcionarios y trabajadores la municipalidad están propensos a contagiarse de cualquier tipo de enfermedades y eso no es justo eso es algo inhumano, tenemos que salvaguardar los equipos médicos porque no están correctamente almacenados y no es posible que luego ya estos equipos se malogren finalmente y lo importante primordial es la infraestructura de qué sirve que hagamos más requerimiento de equipos cuando al final otra vez se van a malograr, no hay coherencia aquí inclusive ya estamos escuchando al señor que han repintado, tenemos que garantizar que los equipos médicos estén correctamente almacenados y en funcionamiento tenemos que garantizar el presupuesto para su ejecución de este hospital, de verdad que me indigna mucho que estemos a estas alturas de 9 años, y digamos todavía quizá este año acabemos, tiene que haber voluntad política señor presidente, cuando hay voluntad política es posible hacerlo grandes cambios, hay una comisión de seguimiento e inclusive hay un petitorio de más de 10 puntos entonces yo sugiero por favor que se reactive esa mesa de diálogo que tiene el distrito de pasos con el gobierno regional porque no solamente contempla en esta mesa de trabajo el tema del hospital o del centro de salud que es neurálgico pero también veo que hay varios pedidos petitorios cerca de 12 petitorios y sería bueno que en esta mesa que se reactive.



Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; No sé qué podemos hacer para cambiar este estilo o este modelo lo que nosotros hacemos es copia de ciudades de capital de Lima, el modelo que hacen para un hospital o para algunas instituciones educativas, cuando los profesionales de Huancavelica, deben seguir a nuestra realidad de repente para no estar escuchando ahora que tenemos goteros por los techos, estos modelos de infraestructura se deben de cambiar debemos ver de acuerdo a nuestro contexto, pero se debe de cambiar entonces eso como una recomendación a nuestro subgerente para ver desde aquí del gobierno regional por otro lado cuando hablamos de salud estamos viendo hermanas y hermanos, falta presupuesto y por eso he pedido la presencia del gerente general para que nos explique nos diga por qué el gobernador regional el 25 de enero no estuvo presente en palacio de gobierno solamente estuvieron 11 presidentes de gobiernos regionales y aquí se ha dotado de presupuesto para el sector de salud entonces si necesitamos presupuesto, entonces no tenemos presupuesto ahora en otro caso también hay que ver queridas hermanas y hermanos autoridad el alcalde y todos la compra de los equipos hay que tener muchísimo cuidado ya hay experiencia cuando estuvimos en pleno Covid nos compraron para la planta de oxígeno sesos accesorios, y que han pasado a 2, 3 meses inservibles no vale entonces que eso no suceda en esta adquisición de estos equipos hay que tener muchísimo cuidado en ello con la contratación del personal eso hay que tener creo que desde nuestra autoridad principal del distrito de Pazos, tener que ver formar un comité para estar vigilante de ello y propio me comprometo pero no tenemos una fecha indicada para inicio de la obra una vez que inicie nos comunicará estaremos participando para iniciar y estaremos vigilantes de que esta obra culmine queridos hermanos presentes yo solo tengo que decir no esperemos señor subgerente. Entonces eso no quisiéramos que suceda que la obra se tiene que continuar el presupuesto señor subgerente hay que decirle al gerente que sí es posible entonces por qué estamos revirtiendo el gobierno regional dinero al estado por qué devolvemos el dinero por qué no lo gastamos entonces tenemos que gastar el dinero en las obras que se requieren entonces quiero decirles hermanos

[Handwritten signatures and scribbles in blue ink on the left margin, including a signature that appears to be 'Santillana']

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a signature that appears to be 'Edgar Luis Ñahui Durand']



cuenten personalmente con el apoyo del consejero regional de Castrovirreyna que vamos a estar vigilantes de que esta obra se concrete.

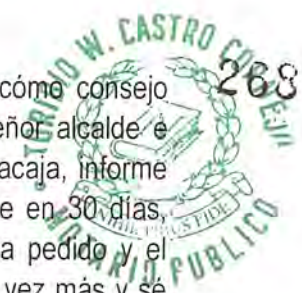
Consejero Ever Sullca Escobar; manifestó lo siguiente; Hay que tener las cosas bien claras aquí nosotros recién estamos empezando una gestión, es lamentable que la gestión pasada como ha tratado de manejar nuestro presupuesto, igual que ustedes igual también van cuatro años ya de una pavimentación de pistas, veredas en Mallunmarca Acobamba, es lamentable, ahora lo que vamos a hacer prácticamente nosotros y estamos en gestión y tenemos que asumir responsabilidades para ello 2 cosas puntuales el señor alcalde con la presidenta y todas las autoridades que armen una comisión pro culminación de esa obra, exhortándoles una cosa bien clara, la población tiene que estar unida, porque anteriormente se sabía que el gobernador había venido, iba venir pero el pueblo no estaba unido, lamentablemente una y otra vez hemos elegido a un mismo gobernador, la otra parte colegas hemos visto que nuestro presupuesto el año pasado se ha revertido 37 millones al gobierno central, habiendo tantas necesidades sin embargo el otro error que cometen también es de poner nuestro presupuesto regional que poco tenemos a una obra que es pavimentación Pucapampa - Yauli, la carretera no tenemos presupuesto hay que hacer también sinceros en esa situación tampoco no podemos decir que se termine, tenemos que evaluar el tema presupuestal, con ustedes mismos vamos a tener que ver cómo vamos a solucionar este problema lo vamos a hacer nosotros también estamos comprometidos para terminar para concluir ustedes saben muy bien el mes pasado a nuestro gobernador regional su casa de su familia lo han quemado por qué por el simple hecho de haber querido buscar presupuesto en Lima deberse reunido con el ministro Otárola, y ahora han pedido nuevamente que se reúna en el gobierno y la población que iba a hacer, lamentablemente esta situación coyuntural está grave y aquí compañeros señor alcalde usted tiene 2 representantes en el consejo regional 2 consejeros que desde el primero de enero son los primeros en ver este proyecto y hay otra comisión que es de la comisión de infraestructura que también debe estar constantemente verificando este proyecto, y lo otro de dotar presupuesto del consejo regional de que constantemente se vaya a verificar desde el inicio de esta obra solamente así vamos a tener que nosotros garantizar este proyecto, de mi parte como consejero regional por la provincia de Acobamba de manera independiente estaremos también llegando a fiscalizar porque esa es nuestra función, de una vez que se determine el presupuesto y que nos digan la verdad porque mentira hoy día estamos hablando de buena fe va a pasar un mes 2 meses 3 meses no vamos a hacer nada.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Escuché a nuestro subgerente de obras manifestar que ya el presupuesto que requiere esta obra se tenía coordinado con el subgerente de planeamiento, quiero exhortara nuestro subgerente de obras como responsable técnico de que se garantice la habilitación de ese presupuesto, usted conoce qué proyectos no se van a poder ejecutar qué proyectos tienen dificultades y pueden ser proyectos habilitadores señor subgerente, eso no es cosa del otro mundo quienes estamos en la administración pública entendemos que la propuesta lo realiza la subgerencia de obras y creo que usted algo ha evaluado, analizado, no es posible que 9 años este postergado esta obra, por último tenemos equipos que están a la intemperie equipos médicos que ya se han adquirido esta es una obra por administración directa, señor subgerente que se interpongan sus buenos oficios de inmediato con el señor residente porque tenemos un personal que ni siquiera tiene vínculo con la obra ni con la institución que está de guardián, nadie vigila por ese equipamiento, qué pasaría si mañana, pasado, desaparecen o roban esos equipos, ya habían costado presupuesto al gobierno regional no podemos ser pues inconsecuentes hermanos, el 15 es el aniversario de

M
Ricardo Tauricasa Flores
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL
HUANCAVELICA
Gutiérrez
14
15

14
15

Pazos, vamos a tener que estar en el distrito de Pazos y qué vamos a decir cómo consejo regional y quiero que se entienda que desde el documento que presentó el señor alcalde é inclusive en la primera reunión habíamos pedido ya como representante de Tayacaja, informe del estado situacional de esta obra por administración directa no es posible que en 30 días, porque recién el ejecutivo se apersono a la obra a pedido del señor alcalde ha pedido y el acuerdo de este consejo regional señor presidente en ese sentido yo invoco una vez más y sé que eso va a ser el acuerdo de que se habilite el presupuesto porque el consejo regional es la máxima autoridad señor presidente, yo creo que hay muchos proyectos paralizados y que otros proyectos no se van ejecutar y tenemos que tener en consideración subgerente de obras que la ejecución de gastos al 30 de marzo vamos a decir no hemos podido gastar, al subgerente de planeamiento que también se le exhorte y que en la próxima sesión del consejo ya nos indiquen que las obras que están habilitando y es más ya han pedido ya anteriormente de que nos den informe de todos los proyectos en la próxima sesión de consejo y tendremos un panorama más claro pero no puede decir que al inicio del mes de febrero no tenemos presupuesto.



Consejero Meger Josue Rojas Meza; manifestó lo siguiente; Son 9 años paralizados, es una pena, es una vergüenza para el gobierno regional, en esta gestión hemos asumido los activos y pasivos y como consejeros también pedimos, que este proyecto debe ser culminado al 100% este año, entonces garantizamos nosotros en coordinación con los consejeros hermanos vamos a exigir que el presupuesto que se asigna hasta culminar esta obra. En muchos lugares hay obras paralizadas y todo esto se tiene que culminar.



Consejero Godofredo Vargas Mendoza; manifestó lo siguiente; 9 años sin colimación un puesto de salud es inhumano y es más consejo regional está encima del gobernador regional, si nosotros hoy día damos la salida el ejecutivo nos va a entender van a hacer razonable y según las leyes está en prioridad la salud, educación.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; La ley de presupuesto que dice que toda obra que está en ejecución, que el obligado es pliego para terminar su ejecución, número 2 sabemos las acciones civiles penales administrativas que correspondan a los que han sido los responsables, luego también pedir a la subgerencias de obras realizar su expediente final modificado cual fue el término para evitar este tipo de actos porque eso dice mucho del profesional, en Diresa la celeridad para la aprobación de los TDR su opinión favorable, y de una vez su adquisición, acciones clarísimas que ya se debe acordar.

Funcionaria de la Diresa - Huancavelica; manifestó lo siguiente; Si seguimos así justamente es porque no respetan la normatividad la infraestructura tiene observaciones alarmantes, hemos hecho una visita con el equipo técnico de Diresa - Huancavelica hace una semana, entonces para poder este volver a enviar el informe correspondiente a la gerencia de infraestructura y tomen las acciones inmediatas en cuanto a equipamiento las cosas claras, para el equipo técnico del gobierno regional para su oficina de administración que ve el tema de procesos, respecto al equipo y mantenimiento contamos con 2 personales, no se dan abasto pero sin embargo hemos estado la prioridad para el tema de Pazos, cuando lanzan al mercado se tienen que ajustar estas características del TDR, entonces quizás el trámite burocrático que está demorando, por ejemplo el tema de las ambulancias para pasos es un problema nacional porque uno que se ha duplicado el precio de la ambulancia en el mercado no ha habido ofertantes, equipo de rayos x el tema del ecógrafo y los mobiliarios que están pendientes, la Diresa - Huancavelica tiene toda la predisposición si queremos trabajar las 24 horas podemos trabajar las 24 mi equipo técnico trabaja sábados y domingos.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a vertical signature that appears to read 'Gustavo Meza'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



Sub Gerente de Infraestructura de Diresa - Huancavelica; manifestó lo siguiente; Hay 3 puntos que no están de acuerdo a las normativas 113 la norma técnica de salud, uno de ellos es la sala de partos la sala de parto no tiene una funcionalidad como lo requiere un centro de salud normativo entonces se tiene que corregir esa parte, otro sector crítico es la sala de rayos x las características que debe tener un ambiente de rayos x no tiene la puerta en plomada, no tiene el vaticinado, la residencia médica se está levantando todo el piso, lo mismo sucede la casa materna, se tenían que acelerar la energía trifásica para el centro de salud, el 10% de las observaciones que se hizo no lo han subsanado,

Sub Gerente de Infraestructura del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente; Estamos en la situación de darle soluciones a los problemas, no se han diseñado de la manera más adecuada pero eso no quiere decir que en este momento nosotros vamos a demoler, y esa inversión que se ha hecho tirarlo al agua, que alternativa de solución podemos proponer nosotros que se culmine la ejecución de la obra tal como está y nuevamente una vez culminada transferida cerrado el proyecto hagamos un IOARR para esta deficiencia que se tiene, busquemos un espacio del dentro del hospital que sea funcional para subsanar esa área que no está bien diseñada.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Cuando se elabora un expediente técnico pasa una evaluación por Diresa - Huancavelica, entonces ahora en este expediente ha habido una ampliación etcétera, número 2, está normado la formulación de proyectos de salud donde está en su evaluación en ese momento porque no es ahora decir tengo estas 20 observaciones esto no sirve, es más este proyecto ha pasado su sensibilidad, al doble de la inversión inicialmente demos que la normativa de salud ha ido modificándose, finalmente tenemos que darle la salida técnica, porque si venimos acá a decir mira techo es rojo no debe ser rojo debe ser blanco nos vamos a morir, le voy a suplicar al ingeniero que tenga usted la predisposición y si es necesario ir allá esos 15 o 20 días para su culminación lo realice, que tenga una salida técnica, hay que dar una salida práctica dentro del marco normativo por supuesto porque ya esta obra se ha invertido hasta el día de hoy S/.9,483,000.00 y vamos a estar con este tipo de actitudes a mí no me parece, la verdad hay que hacer un trabajo en equipo yo les entiendo técnicamente pero acá como gobierno regional trabajemos conjuntamente, entonces simplemente ya tengamos el acuerdo simplemente cumplimiento de la ley la continuidad de este proyecto, 9 millones que se ha invertido para decir que no hay un millón, entonces simplemente acordemos de una vez, que se cumpla los plazos establecidos en las metas que el subgerente de obras que ya lo dijo.

Funcionaria de la Diresa - Huancavelica, tenemos que dar atención a pasos, entonces por parte de Diresa estamos predispuestos siempre hemos estado predispuestos y desde la primera semana nos hemos acercado a la gerencia de infraestructura para el tema de pazos, entonces esperamos trabajar coordinadamente por nuestra población de pazos.

Presidenta de la Comunidad de Pazos; realmente los que han visitado a mi distrito han podido ver de cerca la realidad de cómo vivimos hace más de 9 años como ya lo han comentado me da mucha pena a veces escuchar y eso mismo se lo dije el día que sostuvimos una reunión con el consejero que estuvo presente yo creo que a estas alturas hacer una observación es bastante nefasto, también nosotros tenemos conocimiento para que se inicie esta obra en la formulación del proyecto ha pasado por sus manos de ellos de los responsables, hubo una comisión que hacía seguimiento se reunían semanalmente pero todo se sostenía en papeles nunca han



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



tomado acciones como ahora. pasos espera que hoy le den una fecha de inicio que hoy aprueben ese presupuesto anunciado para que se pueda concluir este centro de salud.

Sub Gerente de Obras del Gobierno Regional de Huancavelica; manifestó lo siguiente: Dentro del tema hospitalario que es bien complejo el inicio de la puesta en marcha de estos proyectos lo que yo sugiero, que tengamos el acercamiento bastante con la Diresa - Huancavelica que podamos ir entregándolo parcialmente porque hay equipos que necesitan que ya estén en funcionamiento, nosotros hemos visto algunas acciones para poder culminar el proyecto y dentro de esto lo ha dicho nos va a atender y nos va a dar la prioridad para poder terminar más que todo con el tema de los contrato de los términos de referencia para adquirir los bienes, el inicio de obra hemos planteado que debería hacer para el 6 de marzo.

Consejero José Juan Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Como presidente de la comisión de infraestructura del consejo regional exhortamos a los funcionarios tanto de la Diresa, como también del gobierno regional unamos fuerzas señores para que este proyecto culmine estaremos nosotros en constante comunicación y en constante coordinación con cada uno de ustedes para que este proyecto cumpla su ciclo de inversión.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Exhortar al ejecutivo la asignación del presupuesto y culminación de la obra, aprobado por unanimidad.

Funcionaria de la Diresa - Huancavelica; manifestó lo siguiente; En sus manos está de la sub gerencia de obras, en un momento se ha propuesto esta entrega parcial y que ha afectado el tema de energía eléctrica, ya tienen el equipo de generador eléctrico es exclusivo para una situación de emergencia en generador eléctrico no pueden funcionar los 30 días del mes, si se cumple todas las otras condiciones se puede hacer la entrega parcial se puede hacer la entrega cumpliendo con lo mínimo, porque no podemos comprometer a nuestro personal a trabajar en situaciones inadecuadas.

Representante del Centro de Salud de Pazos; manifestó lo siguiente; El ambiente no es adecuado para estar atendiendo, si el subgerente se pueda comprometer que lo puede instalar las condiciones básicas para poder atender nosotros, nosotros nos comprometemos estar atendiendo ahí.

Presidente de la comunidad; manifestó lo siguiente; Escuchar a los responsables de Diresa decir que en esas condiciones no puedan atender, pero ahora no van a dejar mentir nuestro señor alcalde, nuestros señores regidores están en peores condiciones se supone que la salud es una privacidad, la municipalidad también se inunda entonces de qué bienestar estamos hablando si en el ambiente en la nueva infraestructura tienen mejores condiciones que en la que está el centro de salud.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Técnicamente nos ha indicado el subgerente de obras de que se puede entregar por partes, no cometamos el mismo error que ha cometido la gestión anterior de repente por conflictos sociales, yo creo que la población también va a entender ahora que tenemos la voluntad de culminar que se le asigne el presupuesto lógicamente no va a ir mañana y le va a decir sabes qué parcialmente toma porque faltan algunas condiciones que lo van a tener listo y espero que sea en el corto tiempo y podamos entregar parcialmente esa obra y que se culmine en el tiempo más corto.

M
[Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin]

[Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page]



Director de Supervisión y Liquidación; manifestó lo siguiente; La supervisión no está cumpliendo su rol importante en esta ejecución y se va a tomar las medidas correspondientes también soy de la idea de que posibilite una entrega parcial, la problemática de ese equipamiento médico que ya hasta la fecha estará pasado su vigencia tecnológica.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Bajo informe de la entrega parcial seguro va determinar el subgerente de obras conjuntamente con Diresa que ambientes van hacer parcialmente entregados y que ambientes clave con la dirección de gerencia de supervisión van a determinar esas cuestiones técnicas y lo estamos haciendo que sí es importante que este acuerdo señor presidente nos informe cuál es el estado, traslademos esta responsabilidad a la comisión infraestructura para que le haga seguimiento correspondiente y en la siguiente sesión la comisión de infraestructura debería de estar informándonos cuáles son las acciones que se han tomado para poder garantizar la entrega parcial y el funcionamiento del centro de salud de Pazos Tayacaja.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Solicitamos al pueblo de Pazos que en esta situación nos apoye hemos visto de cerca la infraestructura hemos visitado ahí la obra ahora pedimos que ustedes se comprometan a hacer una faena porque esos necesitan de una limpieza.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.-EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica dar cumplimiento con la entrega parcial en un tiempo perentorio de la obra: Mejoramiento de la capacidad operativa y resolutive de los servicios del Centro de Salud de Pazos, distrito de Pazos – Tayacaja – Huancavelica, con la finalidad de cautelar el equipamiento biomédico y estar al servicio de los pobladores.

ARTÍCULO SEGUNDO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la asignación presupuestal para la culminación total de la obra: Mejoramiento de la capacidad operativa y resolutive de los servicios del Centro de Salud de Pazos, distrito de Pazos – Tayacaja – Huancavelica

ARTÍCULO TERCERO.- EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica remitir los actuados a la Contraloría General de la República y disponer a quien corresponda iniciar el procedimiento administrativo disciplinario y sancionador a los trabajadores y funcionarios involucrados en presunta responsabilidad administrativa funcional, civil y penal en el proceso de ejecución de la obra: Mejoramiento de la capacidad operativa y resolutive de los servicios del Centro de Salud de Pazos, distrito de Pazos – Tayacaja – Huancavelica

ARTÍCULO CUARTO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

SEGUNDO.- Despacho N°02- Oficio N°01-2023, asunto: Solicitud para aprobación de reconocimiento del Día del Piturero mediante ordenanza regional.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; La federación de artistas se apersonaron hacia mi persona, para apoyar con el proyecto de ordenanza regional, eso precisamente lo que tenemos que hacer, ha sido aprobado en el acuerdo pero tampoco en el



[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

acta como lo señalé al inicio no estipula y el acta ya lo hemos firmado también entonces yo pido que se reconsidere como una aprobación con la fecha de hoy y para hacernos cargo también del proyecto de ordenanza para que finalmente se pueda arribar al acuerdo que habíamos llegado, con oficio N°003 con fecha del 20 de enero, como ha señalado el área usuaria lo promueve el proyecto ordenanza, y eso es lo que tenemos que apoyar.



Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Llegalmente se reconsidera lo que se ha rechazado anteriormente, propongo que se considere a manera de subsanación del acta anterior porque se ha aprobado, no podemos aprobar dos, a manera de reconsideración porque no ha sido negada, lo que sería de manera excepcional que, pero si subsanando el acta anterior porque esa parte debió a ver sido observado en su momento no está consignado, que entre como observación al acta anterior.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Me sumo a la opinión del colega Héctor Bari en la sesión anterior está en grabaciones que se ha aprobado, esos detalles de que no se aprobó con ordenanza o sin ordenanza debía a ver sido advertido lo que si tenemos que subsanar es la ordenanza porque ya está aprobado.



Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Para las próximas hay que establecer un procedimiento claro para poder aprobar las diversas ordenanzas, el documento ni siquiera ha pasado por el ejecutivo entonces mira lo ha presentado directo a Freedy, y Freedy directo lo presenta por consejo, y lo aprobamos y dónde está la parte técnica y legal que debe existir obligatoriamente, yo sé que ya no hay casi nada que hablar porque así declarado por el ministerio de cultura sin embargo el procedimiento debemos establecer claramente.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por unanimidad el proyecto de ordenanza regional por el día del piturero.

ORDENANZA REGIONAL:

ORDENANZA REGIONAL QUE DECLARA EL DIA 30 DE JUNIO DE CADA AÑO, COMO FECHA DE CELEBRACIÓN DEL "DÍA DEL PITURERO".

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO.-DECLARAR el día 30 de junio de cada año como fecha de celebración del "Día del Piturero", símbolo de la cultura regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. -ENCARGAR a la Oficina Regional Administración del Gobierno Regional de Huancavelica, la publicación de la presente Ordenanza en el diario oficial "El Peruano", y en el portal institucional del Gobierno Regional de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente ordenanza a los órganos competentes del Gobierno Regional de Huancavelica y a la Federación de Artistas Huancavelicanos.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°04-Oficio N°12-2023 asunto: solicito declaración de prioridad regional y financiamiento para la ejecución de los proyectos de la referencia presentado por el alcalde distrital de Seclla de la provincia de Angaraes.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Es prioridad regional y pronunciamiento para que estamos en el programa multianual de inversiones tiene que estar programado ahí, nosotros bajo qué

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Paul Laurente Enríquez'.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



criterio nosotros estaríamos aprobando, devolvámoslo y que pase su orden regular su programación multianual su opinión presupuestal y su viabilidad si está en la cartera o producto del PRR.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Devolver a la gerencia general regional, para su trámite regular, aprobado por unanimidad.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°05- Oficio N°18 asunto: solicito dejar sin efecto el artículo primero de la Ordenanza Regional N° 287/GOB.REG.HVCA.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Lo que ellos solicitan es dejar sin efecto el artículo primero, lo que tienen que hacer es actualizar su documento, lo que tienen que hacer es modificar pero no actualizar, modificar el artículo primero de la ordenanza, ya no estamos hablando del artículo primero estamos hablando del instrumento de gestión al cual hace referencia, a la aprobación de esta ordenanza regional 287 en el cual dicen se aprueba la estructura orgánica y el reglamento de organización y funciones con la aprobación y la actualización de un nuevo Rof de la dirección regional de transportes, automáticamente este artículo se deja sin efecto, se aprueba ese documento, o en todo caso se debe subsanar esta ordenanza si es que se necesita la aprobación del consejo.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Artículo primero aprobar la modificación de la estructura orgánica y Rof si nosotros le damos de baja, nosotros en que estamos cayendo, estamos dejando un instrumento que es vigente, aunque desactualizado, no tiene sentido lógico ni técnico ni legal, lo que se tiene que hacer es actualizar.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Lo que está pidiendo la dirección regional de transportes, es que dejen sin efecto este artículo número 1 de la ordenanza 287, porque mediante ordenanza regional 421 y ya se ha aprobado es un Mof, pero no se precisa de forma clara si efectivamente se deja sin efecto, este artículo 1 de la ordenanza 287 eso es lo que están pidiendo, pero sí observo, que no se ha encontrado el proyecto de ordenanza, la dirección regional de transporte ahorita tiene Mof, y pero todavía al mismo tiempo que no dejan claro si se deja sin efecto El Rof, que ha sido aprobado mediante la ordenanza 287 entonces en este momento tendría 2 instrumentos lo que está pidiendo es que formalmente el consejo regional deje sin efecto el artículo primero de la ordenanza regional 287, al igual que algunos casos anteriores tendría que subsanar con su proyecto de ordenanza regional para ser aprobado.

Presidente del consejo regional; manifestó lo siguiente; Devolver la documentación al área correspondiente para su subsanación, aprobado por unanimidad.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N° 06- Oficio N°33 asunto: remito documento sobre reconsideración para la transferencia de materiales remanentes, remitido por gerente general regional.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Este oficio carece del informe técnico y el pronunciamiento del área usuario, vemos aquí el pronunciamiento del gerente general, director regional de administración y más no del área usuaria y este caso sería del área de infraestructura.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Tenemos dentro de la documentación el informe N°050 que firma León Arizapana Mollehuara, donde hace mención a la directiva 016-2021-GOB.REG.-HVCA, yo supongo que en esta directiva establece los



Handwritten signature in blue ink, possibly 'Gutiérrez'.

Handwritten signature in blue ink, possibly 'Ángel'.

Five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page.



mecanismos los procedimientos los pasos que se tengan que seguir para poder destinar los materiales remanentes, no creo que todavía de que este consejo regional tome la determinación porque hay una directiva, simplemente es una cuestión un acto administrativo que tendría que determinar el ejecutivo.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Devolver a la gerencia general regional; indicando si es donación o transferencia.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°07- Oficio N°02-2023, asunto: solicito se considere en el PIA 2023, la elaboración del expediente técnico del hospital de Churcampa.

Consejero Meger Josue Rojas Meza; manifestó lo siguiente; El año pasado se había convocado para la elaboración del expediente técnico del hospital de Churcampa, bajo una resolución gerencial número 486 de fecha 17 de diciembre, cancelan este proceso entonces no sé qué ha pasado, entonces incluso cancelan y ya lo consideran para el año 2024, lo que pido es que se reconsidere para elaboración del estudio, han convocado para en diciembre pero no se ha dado, este año 2023 se reconsidere para el hospital de Churcampa.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Tenemos la resolución ejecutiva gerencial regional ,no especifica el motivo solamente, ahí dentro de la parte resolutive dice cancelar el procedimiento de selección y nos precisa solamente los motivos esta por fuerza mayor o caso fortuito, que pase a gerencia general para que informe si efectivamente es posible, ya no en el PIA sino en el PIM.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Cuando son nuevos proyectos, nuevos estudios tiene un tratamiento que es la programación multianual, su priorización su cierre de brechas, disponibilidad presupuestal, este estudio ya ha sido realizado ha pasado por esta etapa, yo no entiendo cuál es el motivo de que se tiene cancelar este estudio entonces yo sugiero que se apruebe en el PIM, porque no es justo, que estos estudios que están por continuidad, porque la ley de presupuesto lo dice, tenemos que dar la continuidad, salvo tal vez por una observación técnica que no proceda o Invierte.pe lo rechaza en este caso definitivamente no iría, se está vulnerando la ley, es facultad del consejo regional aprobar los estudios y ejecución de obras, entonces nosotros no podemos aprobar exhortaciones, nosotros tenemos que aprobar o desaprobamos, si existe un antecedentes de esta índole como el caso de pazos, no hagamos lo contrario lo que dice la ley, nosotros tenemos que aprobar cosas que estén en el marco de la normatividad.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Exhortar la reconsideración en el Pim 2023 para su continuidad, aprobado por unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.-EXHORTAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la priorización en el PIA 2023, la elaboración del expediente técnico: "Mejoramiento de los servicios de salud del hospital de Churcampa, distrito de Churcampa, provincia de Churcampa, departamento de Huancavelica, con CUI N° 1443537, por los motivos expuestos en el considerando del presente acuerdo.

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large blue signature and the name 'Custodio Meza' written vertically.

Five handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, representing the members of the Regional Council.



ARTÍCULO SEGUNDO.- COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°08- Oficio N°37, asunto: remita información al recurrente sobre la aprobación de contratación directa N°001-2022 en vías de regularización.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Considero que este pedido si ya ha sido analizado, por la comisión respectiva, está en el marco de contrataciones, nosotros como consejo en todo caso, que se verifique las funciones de consejo regional, si esto debe pasar por un acuerdo de consejo, este es una decisión que compete del área del ejecutivo.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Aquí el pedido es concreto y claro es remitir información sobre la contratación directa, hay que informar que se ha pasado a la comisión, y la comisión informara en su momento.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Remitir información a la gerencia general regional, aprobado por unanimidad.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°010 - Oficio N° 06-2023 asunto: remito informe técnico con las observaciones absueltas, remitido por el gerente de desarrollo social.

Funcionario de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Este consejo regional de comunidades campesinas, como antecedentes del año pasado 24 de junio en un congreso de comunidades campesinas con participación de todas las instituciones, quedaron en el acuerdo unánime de aprobar el consejo de comunidades campesinas, las comunidades campesinas están desarticuladas como sector, entonces este consejo va abrir un espacio de diálogo con los consejos comunales, con la política de gobierno agrario coincide su articulación entonces esta ordenanza tiene el número 493, ha sido aprobado el año pasado, pero ha tenido ciertas observaciones, se han absuelto todas las observaciones esta ordenanza es de suma importancia, hay consejos de la juventud entre otros, pero no tenemos en Huancavelica un consejo de comunidades campesinas, a razón de estopara abrir un espacio han participado el 24 de junio aprobaron por unanimidad,

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Este asunto en particular esto ya ha sido aprobado mediante ordenanza regional 493, el tema ha sido ya para la publicación, el mismo gobernador regional quien observa, hace una serie de observaciones en los cuales mediante informe técnico se levanta, soy de la idea que se apruebe las modificatorias y se tramite para su publicación nada más eso ya porque ya está aprobado mediante ordenanza regional.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; El tema es que no ha sido promulgada por el gobernador mientras no ha sido promulgada solamente ha quedado en trámite.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; El consejo regional aprueba la ordenanza regional la publicación es un trámite administrativo ya para efectos de repente para su vigencia.



Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Entendemos que cada sector es importante, a mi punto de vista tenemos un consejo regional de comunidades, cuáles son los resultados que se ha obtenido, tenemos un consejo regional de la juventud, tenemos un consejo de la primera infancia también, consejo de camélidos sudamericanos, nuestras propias funciones del gobierno regional es atender todos estos sectores, entonces número 2 tenemos un plan de desarrollo concertado, tenemos una sub gerencia de comunidades campesinas esa función que le corresponde a esa oficina atender realizar las reuniones proponer los proyectos, entonces nosotros no podemos crear indistintamente n consejos, nosotros tenemos que hacer una evaluación más objetiva en la creación de estos consejos, recuerden tenemos un plan de desarrollo concertado, la transferencia de funciones que nos hacen los diversos ministerios al gobierno regional para atender todas las situaciones, entonces si fuese así no tendríamos por qué crear consejos más que la ley nos permite, el gobierno regional lo preside cual es el objetivo que el gobierno regional pueda presidir un consejo de comunidades, entonces ameritaría un mayor análisis.

Funcionario Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; En realidad es cierto pero lamentablemente todos los consejos no llegan a las comunidades, con este consejo queremos canalizar todos los consejos, que conozcan la inclusión social, lo que pasa ahorita con esto mayoría de las comunidades solamente piden azúcar, arroz, estas funciones que piden a la gerencia de desarrollo social, acción institucional no lo realizan, entonces eso este consejo es para abrir un espacio de dialogo, conozcan articuladamente justamente porque actualmente como región agraria se articula con educación, salud, alimentación saludable, porque la política se establece a través de leyes y la ley es la ordenanza regional.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Nos estamos desviando del tema, hay que tener en cuenta que la observación que hizo el gobierno regional para su promulgación y publicación en esta creación de este consejo solamente ha sido a los integrantes en ciertos rubros que ya lo ha precisado y mediante este informe técnico se levantando las observaciones, no se está cuestionando la creación misma de este consejo y muchas veces señor presidente los que hemos recorrido también a las comunidades campesinas, los primeros son orden puntualidad y en muchos aspectos más y es necesario que las comunidades campesinas tengan este espacio para que puedan articular sus múltiples necesidades insisto señor presidente en que una vez levantada estas observaciones se cumpla con el trámite que establece el mismo reglamento del consejo tiene que se promulgue y se publique.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Cómo no apoyar a las comunidades campesinas son los ayllus, son la familia, por tanto, como familia en la célula fundamental de la sociedad peruana donde todavía perviven muchos usos y costumbres y sobre todo en lo que hace mucha falta al país es el entendimiento de la interculturalidad y la diversidad cultural que tiene nuestro país por tanto habiendo absuelto las observaciones que se apruebe.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente;Cuál es la función de un consejo regional de comunidades campesinas va a ser la función de una subgerencia, el funcionario dice pero no proponen proyectos de quién es esta función no es la subgerencia de proponer, planificar, dirigir, orientar, etc, en el ámbito que le corresponde con eso no quiero decir tampoco que estoy en contra, para míes doblegar las funciones que nosotros tenemos como gobierno regional, en el diagnóstico por ejemplo en el plan de desarrollo concertado existe lo que usted está hablando esa prioridad, cosa que el ejecutivo no lo haga o haya irresponsabilidad de los

Handwritten mark in blue ink at the top left.



Vertical handwritten signatures in blue ink on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom right.



funcionarios lo que usted habla está escrito en los planes de desarrollo regional concertado todos esos proyectos se han hecho no han hecho, a quién le corresponde o sea al consejo van a venir a proponer, pero por otro lado por supuesto hay que darle la debida atención las comunidades campesinas y su representatividad que no se plasma.

Gerente de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Hay un punto en coincidencia si efectivamente, existen varias mesas pero justamente eso obedece a las necesidades de cada sector la subgerencia de comunidades campesinas, participación ciudadana e inclusión social implica varias otras áreas, el niño, mujer, familia, trata de personas, comunidades campesina se inclusión social e inclusive implica otros aspectos más esta ordenanza que genera esta que este espacio justamente del marco legal de participación a las comunidades, somos un gobierno que tiene que recoger las necesidades de las comunidades y los pedidos de las comunidades campesinas, apertura del diálogo, se amplía en todas aquellas demandas de las comunidades campesinas y justamente ir ordenando la intervención del estado a nivel regional que permita que las comunidades progresivamente se vayan organizando, es importante que tenga en este marco legal de participación para que justamente, nuestra gerencia para poder disponer y entender ordenadamente y progresivamente cada necesidad de cada comunidad.



Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; Presido la comisión de comunidades campesinas señora gerente de desarrollo social, entonces tenemos que mencionar en esta oportunidad colegas consejeros en esta convulsión política social que estamos viendo en la ciudad de Lima la presencia de nuestras comunidades campesinas, eso es una muestra y un ejemplo claro que están organizados y están representando propiamente a la región de Huancavelica entonces yo creo que teniendo ya el texto escrito, han podido ellos precisar lo que han encontrado de repente allí, lo que es la parte donde se ha observado y están absolviendo, lo que nosotros precisamente tenemos que dar el valor necesario a esa organización de las comunidades campesinas.

Consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Aquí hay una pequeña duda que me gustaría que el secretario técnico y de repente nuestro colega Héctor nos puede absolver ha sido observado por el gobernador regional anterior la ordenanza regional, la ordenanza regional ya tiene una numeración con fecha del año pasado, en ese proyecto que nos alcanza es el mismo dentro de los vistos no se ha consignado la observación ni el informe técnico al cual nosotros hemos requerido por parte de la gerencia de desarrollo social es más hay que tener mucho cuidado a la hora de trasladar los documentos al consejo regional porque esta ordenanza regional que aparentemente vamos aprobar en ese instante, porque hay un proyecto de ordenanza que estipula como fecha de aprobación a los 19 días del mes de agosto del 2022 y no sé si eso es correcto o hay que cambiar la fecha.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Hay una cuestión importante que necesitamos que la gerencia de desarrollo social nos explique, si bien es cierto se necesitan estas mesas hay mesas que en realidad lo que queremos evitar es que se dupliquen las funciones que se tiene, la intención de este consejo regional es apoyar a las comunidades campesinas y si este consejo regional va a cumplir funciones diferentes a las que cumple la subgerencia de comunidades campesinas me parece que se debería de aprobar, por otro lado ya muchas de las mesas hasta el momento en respecto a las funciones que tienen no hay resultados y estos resultados no se muestra porque un aspecto importante para mostrar resultados es el tema operativo y el tema operativo está vinculado estrechamente al tema presupuestal entonces aprobar un consejo, ya hay un consejo regional de comunidades campesinas y aprobar

Handwritten signatures and initials in blue ink along the left margin of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



entendemos que en el artículo 2 dice que se apruebe y consejos provinciales ósea vamos a aprobar 7 consejos provinciales y vamos a probar en ese mismo orden en el artículo cuarto dice en ese mismo orden en la constitución del consejo distrital de comunidades campesinas en cada una de las provincias en el ámbito de la región, con esto vamos a probar 102, consejos de comunidades campesinas esa es la pregunta este que tendríamos que quisiéramos que nos absuelva, en todo caso si la gerencia de desarrollo social tienen la capacidad operativa y presupuestal para que se pueda constituir estos consejos, y puedan darnos resultados.

Funcionario Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Es cierto que toda vez que siempre necesitamos presupuesto, pero este consejo se va a reglamentar, se va a implementar en realidad no se necesita mucho presupuesto, nosotros vamos a formar consejo regional de comunidades campesinas.

Gerente de Desarrollo Social; manifestó lo siguiente; Este marco legal nos permite justamente en la medida que vamos recogiendo las necesidades de las comunidades articulando con los gobiernos provinciales y distritales que como también nos establece la norma y que justamente en ese marco también ir trabajando, como gerencia tenemos muchas áreas que no cuentan con presupuesto, como trata de personas que por ejemplo hace varios años trabaja con cero soles, sabemos las dificultades de presupuesto que tiene en la región sabemos las dificultades que se plantean e inclusive más en este primer año de gestión este nuevo gobierno agrario, y si tenemos nuestra unidad formuladora de proyectos vamos a ir gestionando y perfilando proyectos de inversión, este espacio nos da ese marco legal para poder leer los sustentos de las comunidades, podamos irnos alineando y ordenando progresivamente en los gastos porque las demandas de la comunidad son varias en varios aspectos y de diversas formas.

Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; El especialista nos ha dado su punto de vista, tiene absuelto las observaciones, el 75% de la población de Huancavelica es de comunidades campesinas, uno que el contexto nacional que tenemos ahora que está sucediendo a nivel nacional, lo otro es el tema de las sequías que está cambiando intensamente, ahora la intensas lluvias que están nivel de Huancavelica, es otro problema, aquí estamos varios de las comunidades campesinas, nuestra línea gubernamental señor presidente yo vengo de una comunidad campesina de Paucará y soy representante también de la comunidad campesina en ese anexo estoy como consejero regional, estamos aprobando otras ordenanzas, dando un respaldo a nuestros hermanos del campo creo que no debe ser tanto de discusión debate, cada uno de nosotros tenemos que ser muy conscientes, incluso está incluyendo varios a todos los direcciones de educación agraria, salud, entre otros.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Aquí en el texto dice el presente tiene por finalidad de remitir el documento de las observaciones subsanadas de la ordenanza 493 para el conocimiento del consejo regional, no hay otra que cuestionar ahí está claro.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Esta ordenanza que ha sido aprobado ya en la sesión del consejo anterior y sigue el trámite administrativo que corresponde es decir su promulgación y su publicación.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Aprobado por unanimidad las observaciones absueltas por parte de la gerencia de desarrollo social.

11



Extremoz

Extremoz

Handwritten signatures and the number 25 at the bottom of the page.



ORDENANZA REGIONAL:

ORDENANZA REGIONAL QUE RECONOCELA CREACIÓN DEL CONSEJO REGIONAL DE COMUNIDADES CAMPESINAS DE HUANCVELICA

ORDENA:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER la creación del Consejo Regional de Comunidades Campesinas de Huancavelica.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Consejo Regional de Comunidades Campesinas de Huancavelica, estará conformado por:

- Dirección Regional de Educación.
- Dirección Regional Agraria.
- Dirección Regional de Salud.
- Defensoría del Pueblo.
- Empresas y organización comunales.
- Gerencia de Presupuesto y Acondicionamiento Territorial.
- Universidades públicas y privadas.
- Instituto Superior Tecnológico Público de Huancavelica
- Instituto Superior Pedagógico Público de Huancavelica
- Federación Regional de Comunidades Campesinas de Huancavelica.
- Representantes de ONGs.
- Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica.



ARTÍCULO TERCERO. - RECONOCER en el mismo orden la constitución del Consejo Provincial de Comunidades Campesinas en el ámbito de la región Huancavelica, que estará conformado por:

- Gerencia Sub Regional.
- Alcalde Provincial.
- Agencia Agraria.
- Unidad de Gestión Educativa Local.
- Universidades Públicas y Privadas.
- Institutos Superiores.
- Red de Salud.
- Representante de ONGs.
- Federación Provincial de Comunidades Campesinas.

ARTÍCULO CUARTO. - RECONOCER en el mismo orden la constitución del Consejo Distrital de Comunidades Campesinas en cada uno de las Provincias del ámbito de la Región Huancavelica, que estará conformado por:

- Alcalde Distrital
- Alcalde de Centros Poblados
- Representante de Institución Educativa Distrital
- Centro y Puesto de Salud.
- Representante de ONGs.
- Presidentes Comunales y Líderes, Líderesas.
- Federación Distrital de Comunidades Campesinas.
- Representante de empresas comunales y familias organizadas de productores.

ARTÍCULO QUINTO.- ENCARGAR a la Gerencia Regional de Desarrollo para que a través de la Sub Gerencia de Comunidades Campesinas Participación Ciudadana e Inclusión



Social consolide su constitución para garantizar la ejecución y cumplimiento de la presente Ordenanza, y asimismo, el Consejo Regional de Comunidades Campesinas de Huancavelica estará presidido por la Gerencia Regional de Desarrollo Social y como secretario técnico, el representante de la Federación Regional de Comunidades de Huancavelica.

ARTÍCULO SEXTO. -DISPONER a la Sub Gerencia de Comunidades Campesinas Participación Ciudadana e Inclusión Social del Gobierno Regional de Huancavelica, la elaboración y aprobación del reglamento del Consejo Regional de Comunidades Campesinas de Huancavelica en el plazo de 60 días calendarios.

ARTÍCULO SÉPTIMO. - ENCARGAR al Ejecutivo del Gobierno Regional de Huancavelica la asignación presupuestal para la implementación de la presente ordenanza.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°12 - Oficio N°003 asunto: solicita presencia del gerente general regional, informe de no participar el gobernador regional de Huancavelica en mesa de trabajo en palacio de gobierno del día 25/01/23

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifiesto lo siguiente; Se ha solicitado la presencia del gerente general toda vez que el gobernador regional por las mismas actividades entiendo que no iba participar quiero hacer de conocimiento en este trabajo del palacio de gobierno con la participación 11 gobernadores regionales han trabajado específicamente en el tema de salud con la ministra viceministro y asesores ahí ha notado el presupuesto a los gobernadores regionales que han participado entendiendo esta contundencia que esta pasado ahí pues para quedar de una manera de aceptabilidad de repente Dina Baluarte quiere de esta manera bien con los gobernadores regionales y por eso la preocupación por que no había participado nuestro gobernador regional para también ser dotado del presupuesto del estado es por ello se solicita la presencia de gerente general.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Consideramos la preocupación del consejero Edgar Luis es legítima, pero también es importante considerar la participación o no participación del gobernador regional, él puede exponer cualquier otro motivo incluso puede ser por un tema de enfermedad, tema extraordinario yo considero ese detalle de las acciones respecto a su agenda no lo debemos discutir aquí en consejo en pleno, un informe si es posible, además considerando tan el consejo regional, también el gobernador regional, se pronuncien respecto a la coyuntura nacional no sea reconocido este consejo no ha reconocido al actual presidenta Dina Baluarte presidenta de la república, igual el gobernador regional entonces considero que mal haríamos llamar al gerente a este consejo regional, este pleno puede solicitar su presencia para que nos aclare este tema.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifiesto lo siguiente; La presencia del gerente regional a fin de que informe de los hospitales de Castrovirreyna, Huancavelica y Ticrapo también está pendiente que informe de la defensa ribereña que es uno de los pedidos si o si tiene que estar presente el señor gerente y preguntarle si tiene conocimiento que el gobernador no estuvo presente el día 25 de enero en palacio de gobierno.

Consejero Paúl Laurente Enríquez; manifiesto lo siguiente; Nosotros tenemos que documentarnos mejor tal vez habría una situación que el gobernador porque no asistido, pero si no existe la formalidad estamos en una institución pública, cuando lo citan formalmente y no asiste a la reunión no haya ido tendría que rendir cuentas eso se tendría que conversar con el gobernador, en todo caso tendría que hacer un acuerdo exhortar al ejecutivo en este caso al



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



governador regional en las gestiones necesarias para el financiamiento en la ampliación presupuestal, exhortarle al gobernador regional a fin de que asista a todas las reuniones que lo convoque el gobierno central.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Si al menos tendríamos la carta de invitación en la que este dirigido al gobernador aquí adjuntado y no haya asistido podría decir que no me han comunicado entonces si han asistido solamente 11 gobernadores se entiende que no han asistido una fuerte cantidad de gobernadores, yo sugiero para la próxima consiga la carta de invitación dirigida al gobernador para que tenga mayor validez no sabemos porque no asistido.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; **Despacho N°13- Oficio N°002, asunto: solicita presencia del gerente general regional, equipo técnico de infraestructura, informe de los hospitales Huancavelica, Castrovirreyna, distrito Ticrapo.**

Consejero Paúl Laurente Enriquez; manifiesto lo siguiente; Nosotros hemos hecho un acuerdo sobre parte este pedido recuerden que de infraestructura hemos pedido informe del hospital regional y del hospital de Castrovirreyna en este caso ya lo solicitamos, tenemos 29 acuerdos de consejo en uno de ellos están estos acuerdos en este caso está el pedido del caso del consejero Edgar Ñahui está el hospital de Ticrapo, se sugiere lo siguiente en aras nadie es erudito aquí, se solicitaría un informe el estado situacional como los otros informes como el de Pazos debidamente detallado para nosotros tomar nosotros alguna acción de ser necesario.



Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifiesto lo siguiente; Nuestra preocupación que debe de tener un avance y conocimiento sobre el tema de la infraestructura en el tema de salud en el hospital regional de Huancavelica y el hospital paralizado de Castrovirreyna y la infraestructura del hospital de distrito Ticrapo tiene una construcción totalmente abandonado más de diez años entonces razón de ello señor gerente es la preocupación de la población de la provincia de Castrovirreyna y por tal motivo sea solicitado su presencia para que usted nos puede revertir hasta qué punto tiene conocimiento usted.

Gerente General Regional; manifiesto lo siguiente; Con respecto al hospital de Huancavelica, lo está ejecutando Pronis no tiene ningún convenio solo el gobierno regional ha facilitado el expediente técnico somos parte de la responsabilidad también sea encontrado irregularidades en el expediente técnico por lo tanto la empresa ha rescindido el contrato también es una empresa China al respecto se conversó con Pronis ellos han asumido la responsabilidad, han elaborado el expediente del saldo de obra han quedado que iban a culminar en estos meses es más probable entre el mes de febrero y marzo y van asumir el costo del adicional que va irrogar este nuevo expediente de saldo de obra espero que Pronis el director ejecutivo vengue a la ciudad de Huancavelica para el reinicio de la obra ya hay un compromiso formal se ha cursado unas cartas ellos han asumido toda la responsabilidad de la ejecución del hospital. Con respecto del centro de salud de Castrovirreyna también se tiene un problema la ejecución está en un 2% hay una controversia estamos en arbitraje va tener 8 meses para que sea el audio arbitral, pero sin embargo nosotros vamos a pedir la elaboración el expediente de saldo de obra primero el costo y luego la elaboración del expediente saldo de obra no contamos con presupuesto vamos a ver como lo ejecutamos, hay un problema no contamos con presupuesto esta desfinanciado con recursos propios esta la obra no ácido planificado para este año en el PIA vamos a tratar de incorporar con algunas especificaciones presupuestales eso está incierto yo no puedo precisar cuándo. Con respecto al Hospital de Ticrapo ese centro de salud tiene un problema esta cinco

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



años en arbitraje también habido un tema de malversación de fondo hay varios denunciados? prácticamente ese hospital está abandonado se habló con la gerente de Castrovirreyna de la gerencia sub regional, que me dé un espacio para ver como incorporamos y podemos retomar la ejecución y culminación de ese hospital inicialmente acido ejecutado por la municipalidad de Castrovirreyna pero nosotros ponemos en convenio como reactivarlo si está en la prioridad para reactivar ese hospital.

Consejero Edgar Luis Ñahui Duran: manifiesta lo siguiente; Respecto al hospital regional de Huancavelica tenemos entendido que usted ha conversado con los responsables. En el caso del Hospital de Castrovirreyna en el gobierno pasado nos han visitado el gerente general se han pronunciado que iban a realizar el corte de obra y luego ya estaban en la elaboración de expediente, de saldo de obra entonces ha sido una falsedad para el pueblo de Castrovirreyna señor gerente voy a pedir que se considere, es un malestar comunicare a la población de Castrovirreyna que no contamos con presupuesto para la ejecución de este hospital.

Gerente General Regional; manifiesto lo siguiente; Efectivamente no contamos con presupuesto solo lo han activado para el expediente de saldo de la obra, para dar un presupuesto con un proyecto que todavía podemos ejecutar a partir de octubre o noviembre, voy a pasar como habilitador y iniciar el expediente y buscar el financiamiento ante el Pronis.

Presidente del Consejo Regional; manifiesto lo siguiente; La verdad es una preocupación la gestión saliente como ha sido posible que hayan mentido de esta manera es una burla yo no sé cómo han hecho su proceso de licitación, por otro tema de Ticrapo seria que realicen una evaluación tiene fallas geológicas ese terreno, se tiene que dar una evaluación severa.

Gerente General Regional; manifiesto lo siguiente; Se encargó al gerente sub regional de Castrovirreyna, va realizar el estudio juntamente con la municipalidad, me dicen que parte de eso puede ser habitable y se puede utilizar igual se les hará llegar el estado situacional en 15 días aproximadamente para ver en qué situación esta y tomar las decisiones necesarias, si está bien para continuar con la ejecución de la obra para poder continuar con la ejecución, pero si está mal dejar de lado.

Consejero Paúl Laurente Enriquez; manifiesto lo siguiente; Solamente quería recomendar al gerente general si el centro de salud de Ticrapo, tiene cinco años de arbitraje y recién hemos entrado en el caso del hospital de Castrovirreyna en arbitraje, estamos hablando, esta gestión posiblemente no lo solucione a través de su persona a los funcionarios que competen realizar las acciones legales, tanto como defensa jurídica como acelerar la ejecución del corte de obra e informar a la población otro concepto supuestamente va terminar ya que dejar la información clara y también de ser necesario tome las acciones civiles y penales administrativas a los que hayan incurrido, que hay un avance de 2% se ha dado un adelanto más de nueve millones soles incluso se tiene que denunciar a la empresa en el proceso de arbitraje en el informe de los 100 días hay que ponerle eso para informarle a la población la situación verdadera y real porque este es un hospital entonces él la salud es prioridad en algún momento la población nos va a pedir cuentas no carguemos irresponsabilidades del ex gobernador y/o funcionarios en la situación actual que se ha encontrado.

Consejero Edgar Luis Ñahui Duran; manifiesto lo siguiente; Haría un esfuerzo de trasladarse al distrito de Ticrapo y a la provincia de Castrovirreyna, toda vez decir al presidente del frente de defensa que ha manifestado la gestión anterior que se estaba avanzado con expediente de saldo

11



Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



de obra, en reunión extraordinaria en consejo regional se ha hecho de conocimiento, también tenemos la provincia de Castrovirreyna al igual como las otras provincias con distinta geografía voy a insistir en invitarle visite a la provincia de Castrovirreyna para que usted pueda visualizar, tenemos el riesgo que se puede cederse la infraestructura de la institución educativa 36596 del barrio de Yanarumi, entonces señor gerente pedimos en este caso se tiene que actuar inmediatamente tomar las acciones para que pueda esta institución tenga el caso como ha pasado en la provincia de Angaraes no se si pueden alcanzar las fotografías eso es lo que está sucediendo en dicha institución educativa.

Consejero Paúl Laurente Enriquez ; manifiesto lo siguiente; En el caso de Rumichaca no hay acceso no hay pase posiblemente se va extender el paso las lluvias están permanentes, en el tema de la Municipalidad Distrital de Santa de la provincia de Castrovirreyna ha presentado una alerta, que hay una parte por Astobamba que se está llevando la alcantaria, si se llevase la alcantaria también no habría pase por Castrovirreyna son vías nacionales, a través de su persona señor gerente general mandando a Provias Nacional que tome las acciones necesarias en la prevención de esta carretera y también en todo su mantenimiento, la semana pasada nos hemos reunido con el Consejero Meger, supo manifestar que ellos están atendiendo por emergencia entonces lo han echado ripio y de igual forma a través de Provias descentralizada hacer de su conocimiento sobre el puente de Rumichaca que le den celeridad porque eso puede esta desarmado desde el año pasado, hasta ahora no se ve el avance nosotros como gobierno regional no podemos callar yo pienso que mandemos el documento que haga su trámite necesario su celeridad necesario para la contratación en este caso la contratación del requerimiento de la carretera de Castrovirreyna y su mantenimiento celeridad en el caso de Rumicha.

Consejero Edgar Luis Nahui Durand; manifiesto lo siguiente; Se ha hecho las coordinación con el ingeniero Heber Taípe Jurado es el directo responsable de Provias descentralizado nacional entonces he actuado juntamente con el director regional en este caso el ingeniero Laurente Chahuayo han realizado las coordinaciones pertinentes han llegado a la conclusión que el contratista esta obra está haciendo administrada por la región de Ica y no sé por Huancavelica – Ayacucho y también lo que nos pide el ingeniero Heber Taípe Jurado, solicitar una maquinaria para que pueda intervenir en estos espacios que estamos viviendo las lluvias ellos tenían la posibilidad de abastecerse combustible señor gerente yo suplicaría hacer las gestiones necesarias pertinentes y también tenemos el caso de la norte de Castrovirreyna puentes que están totalmente con ese tema de la lluvia no vamos a tener el espacio para trasladarse los productores de palta vamos a tener inconveniente.

Gerente General Regional: manifiesta lo siguiente; Al respecto nosotros con defensa civil estamos apoyando en el puente de Rumichaca hay un tema complicado el contratista no ha previsto la ruta de desvío lo ha hecho de mala calidad y eso trae consecuencias, envés de poner roca a puesto tierra solamente estamos esperando que baje el caudal por las lluvias esta complicado estamos apoyando con combustible, me llamo el ingeniero Heber se está coordinando en transportes, estamos solicitando una retroexcavadora se está coordinando con Provias Nacional y Provias Descentralizado, de igual forma en Izuchaca hay un huaico ya están evaluando no tengo el resultado de esa información.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifiesto lo siguiente; Dada la urgencia se les ha compartido el video donde se ve el estado como se encuentra la defensa ribereña en el distrito Lircay solamente ayer previendo esta situación señor gerente he cursado un oficio al señor



gerente regional de fecha 24 de enero sobre este tema donde se le ha incorporado solamente 10 fotografías en la cual se encuentra esta obra, pero al día de ayer señor presidente ha aumentado considerablemente el caudal del río Sicra y en este momento conforme a los videos que les a compartido a ustedes está colapsando, está en peligro propiedad privada, inclusive propiedad pública la piscigranja e Lircay unos días más va ingresar a la piscigranja en ese caso señor gerente se pone en riesgo el plan de contingencia, el informe hospital 2.5 de Lircay aprobado información pero retornando dar prioridad a la defensa ribereña ejecución de plan de contingencia.

Gerente General Regional: manifiesta lo siguiente; tuve una reunión sobre el presupuesto para la obra del río Sicra no hemos llegado a un acuerdo definitivo por que se ha encontrado un problema tres millones doscientos mil ese presupuesto de reconstrucción de saldo ha sido utilizado por el gobierno regional a un proyecto del río Sicra eso está prohibido reconstrucción de cambio tiene su propia normatividad. Ha utilizado del gobierno regional para un proyecto de emergencia dentro de la región me imagino parecido al que estamos haciendo nosotros, y eso está prohibido porque reconstrucción con cambios tiene su propia normatividad inclusive su proceso de contratación difiere un poco y eso está autorizado por el estado peruano para acelerar como es un tema de reconstrucción, podría darnos algunas facilidades, hemos violado esa normativa S/3200000 estamos en riesgo, y nos van obligar a devolver de nuestro presupuesto porque ha sido mal utilizado, cada cosa que encontramos nos complica nosotros quisiéramos reiniciar ya esa obra, en cuanto a plan de contingencia el tema es que es un lugar muy especial donde no puede entrar ni siquiera maquinaria porque ya creció el río, vamos a ver qué podemos hacer en las contingencia aparte de las maquinarias que van a entrar, no podemos poner en riesgo las máquinas, pero igual voy a ir con defensa civil, no tenemos plata pero tengo que devolver S/3200000 por el mal uso. Reconstrucción con cambios nos quiere dar el presupuesto, pero dijo primero solucióname esto y te entrego el presupuesto eso es lo que está pasando en líneas generales. Con respecto al hospital I-II de Lircay, ya el nuestro gobernador ingresó al Pronis el día martes hay buenas noticias, de Castrovirreyna nos han ofrecido el financiamiento, pero tenemos que acelerar el expediente antes de mayo vamos a presentar para el financiamiento.

Consejero Hector Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Hemos tenido una sesión ordinaria si no me equivoco a propuesta de este río Sicra, donde no nos había comentado sobre este inconveniente que el día de hoy nos está anunciando cuánto tiempo nos va a retrasar esto señor gerente, la continuación de esta ejecución de esta obra, hay que manejar plazos, con todas estas dificultades que se están presentando persiste a finales de abril para el reinicio de esta obra eso quisiera que nos informe el día de mañana por favor me voy a comunicar muy temprano con usted para ver la hora a qué hora se va a encontrar en el distrito de Lircay, para poder también ser participe de este recorrido y la inspección que usted va a realizar con defensa civil, esto respecto a lo que es defensa ribereña porque hay una gran preocupación en la provincia de Angaraes, en el distrito de Lircay, si bien es cierto no podemos exigirle en este momento que ingrese maquinarias para hacer la descolmatación correspondiente, que en las anteriores presentaciones que usted la hizo había el compromiso de que nos iba a entregar el informe correspondiente de los temas que habían materia de consulta.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Es realmente preocupante estos temas de la defensa ribereña del río Sicra, hora acabamos de enterarnos que sea utilizado presupuesto el cual señor gerente también se le va a pedir la inmediata intervención



legal respecto a ese movimiento del presupuesto de la defensa ribereña porque esto debe ir de la mano y hemos dejado pasar muchas cosas frente a ese proyecto le vamos a pedir la celeridad del caso, si técnicamente ahora no se pueden realizar trabajos efectivamente por la crecida del río, debemos ver otras opciones.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; No es que nos va dilatar tiempo, nos va quitar presupuesto, es el riesgo porque necesito habilitadores para el hospital de Pazos, hospital Castrovirreyna, y me va reduciendo mis posibilidades de maniobra, igual la carretera tramo I, tramo II, está quitando 120 millones, prácticamente me estoy quedando con 70 millones.

Funcionaria del Gobierno Regional; manifestó lo siguiente; Es un adicional que se aprobó el 2020, de lo que hemos podido revisar hasta el momento el adicional, uno es de carácter de emergencia se ha hecho con vías de regularización en cambio en lo adicional no, son 2 adicionales.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Había una ampliación con el RCC, aun sistema solamente es la diferencia que son 22 millones, el proyecto o el expediente de corte está por 39 millones entonces cómo van a financiar las diferencias o cuál es la estrategia además de ese adicional del Covid que han hecho en este caso sería un acto irregular, porque no está estipulado ni en el convenio.

Funcionaria del Gobierno Regional; manifestó lo siguiente; Podemos pedir un adicional siempre y cuando justifiquemos el pedir el adicional, ahora estamos trabajando en la justificación de ese adicional trabajándolo partida por partida, justificando los gastos que se demuestra hasta la fecha estamos solicitando ese marco presupuestal.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; La carta fianza está en arbitraje no hemos podido ejecutar, si no nos reconoce estos S/.3000700, simplemente voy a tocar de las arcas del gobierno regional, no estamos bien claros con todo ello, nos sorprendimos en la mañana, no teníamos conocimiento, vamos a tomar todas las medidas correspondientes, que nos recomiendan.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; No es posible que no sepamos la forma irregular que se han aprobado los adicionales, eso no es posible, aquí hay responsabilidades o en todo caso la parte de criterio técnico de los funcionarios que están encargados no es posible que podamos decir no sabemos y por eso había un perjuicio de más de 3 millones, y como no sabemos vamos a perjudicara muchas obras que están pendientes de ejecución, hoy hemos estado discutiendo la paralización de Pazos, estamos discutiendo la paralización del hospital de Castrovirreyna y todavía no hemos discutido la paralización de otras obras que están pendientes y no solamente de obras si no estamos hablando de otros gastos que tiene planificado, en el plan de gobierno que se nos ha presentado para el periodo 2023-2026, entonces nos tienen que decir claramente quiénes son los responsables de este perjuicio económico en contra del estado y se tienen que seguir las medidas legales y deslindar las responsabilidades que corresponden eso debe ser el acuerdo en todo caso que nos informe si el procurador o quien corresponda ha tomado cartas en el asunto en todo caso para igual formar una condición especial porque no es posible que más de 3 millones podemos estar en perjuicio del estado.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; cuánto tiempo se va necesitar para poder sustentar estos gastos indebidos, en todo caso en la ejecución de esta obra al señor



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



gerente esta pregunta, y no solamente por este asunto, voy a reiterar estamos asumiendo los pasivos y activos de la gestión anterior, tengamos el valor de identificar señor gerente a los responsables porque perjudican pues el desarrollo de nuestra región en toda la provincia hoy nos quitan estos S/.3727000 soles y va a utilizar mira presupuesto de la región en lugar de qué con tantas necesidades que tiene nuestra región, voy a solicitar toda esta información porque si tal vez no se tiene el valor de repente de poder informar y denunciar esta situación a pesar de que tenemos procuraduría lo haremos de nuestra parte.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Un adicional se aprueba con resolución de gerencia general, entonces el responsable penal es el ex gerente general, el gerente general pide autorización al titular del pliego con memorándum para autorizar ese adicional, entonces ahí están los responsables, finalmente por supuesto en el convenio específico que se firma con reconstrucción por cambios ahí estipula no hay adicional ni mayor presupuesto ni mayores metrados, que siga su procedimiento porque es un perjuicio a la entidad.

Gerente General Regional; manifestó lo siguiente; El tema de reconstrucción con cambios tiene normativa, sí puede proceder un adicional en la normativa normal de contratación del estado no autoriza, adicional para la obra al contrato sino para culminar el proyecto, eso sí contempla estamos con la esperanza que nos habilite los 17 y 18 millones que falta, eso se llama ampliación presupuestal.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Es responsabilidad de los funcionarios que han estado en la gestión anterior y también sabemos y tenemos conocimiento que hay funcionarios de la gestión anterior que ahora continúan en esta gestión, es importante ya que la confianza que le ha dado el consejo y el respaldo político que le ha dado el consejo regional el 12 de enero al señor gerente se traduzca ya en que se ponga un poco más mano dura, que los funcionarios cumplan sus funciones a cabalidad.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Exhortar al ejecutivo que tome las acciones legales de las obras paralizadas para salvaguardar responsabilidades, aprobado por unanimidad.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Se priorice la apertura del río Sicra, nos parece que el ejecutivo está tomando esas acciones es por eso que ahora nos están informando de que han encontrado otras debilidades adicionales y eso es debilidad y se están marcados en estos presupuestos que sin la autorización correcta se han hecho, en perjuicio del estado ahí lo que corresponde es que se inician las acciones legales en contra de los responsables.

Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; El ente -rector es la Diresa, hasta la fecha ningún personal administrativo sancionado, si bien cierto tenemos la información detallado, son 29 trabajadores, y la contraloría con la Oci, recomendó la devolución del dinero y solamente devolvieron diez trabajadores, 10 personas y el resto hace omiso, y la procuraduría no se pronuncia hasta ahora, entonces para la próxima el procurador nos informe bajo documento en qué situación esta y de esa manera tener la información clara.

Secretario del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Despacho N°14 - Oficio N°006 asunto: solicito declarar persona no grata al congresista Wilson Soto Palacios por realizar actos contrarios a los intereses de la región Huancavelica.



[Handwritten signature]
Gustavez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Consejero Freedy Abad Chávez Aparco; manifestó lo siguiente; Como congresista no cumple labor de fiscalizador como encomendó a los electores, menos a la anterior gestión del señor Gobernador Maciste Díaz, con fiscalización como el aeropuerto de Huancavelica, la obra de mejoramiento Yauli-Pucapampa, hospital de Castrovirreyna, hospital de Tayacaja y nunca ha fiscalizado, asimismo el presupuesto, no ha presentado ningún proyecto de presupuesto para Huancavelica para 2023, tales razones esta persona no es persona grata, por siguientes razones, no cumple con las fiscalizaciones, no hace ningunas leyes al favor de la región Huancavelica, y lo último que presento la ley elecciones de gobernadores y municipalidades que sea nulos y se vayan todos los Gobernadores y alcaldes de las municipalidades.

Consejero Paul Laurente Enríquez; manifestó lo siguiente; Tal vez nuestro congresista no representa la verdad, también decir que las elecciones regionales se declaren nulo, y que paso con el congresista Alfredo Pariona, definitivamente es concreto es la persona no grata, nosotros somos autoridades, numero dos somos consejo regional del gobierno regional de Huancavelica, me gustaría evaluar, cuáles son las consecuencias de declararlo persona no grata.

Consejero Ever Sulca Escobar; manifestó lo siguiente; Tenemos dos congresistas que no representa a Huancavelica, en su función de fiscalización van a las escuelas se toman foto y dicen que fiscalizaron ambas personas, personalmente es una vergüenza que tenemos un congresista de esa categoría, se da la atribución decir adelante de elecciones, desde mi punto de vista se declare no grata a los dos congresistas.

Consejero Héctor Bari Mamani Coila; manifestó lo siguiente; Las intervenciones de Wilson Soto dan mucho que pensar, las acciones administrativas que hace nada tiene que ver con Huancavelica, en sus declaraciones ha dicho de forma clara que las protestas que las protestas están generándose en Lima están financiando los alcaldes de distritales, provinciales y gobernadores regionales, en sus representaciones que realiza en Angaraes nunca lo he visto, que dice en la quinta disposición de nuestra constitución las elecciones municipales se alternan con las elecciones generales de modo que sean a mitad del periodo presidencial, razones hay muchos más es para declarar persona no grata, pero no podemos meter en un mismo saco a todos en caso de congresista Pariona no está haciendo para declararlo persona no grata , el pedido es concreto.

Consejero Edgar Luis Ñahui Durand; manifestó lo siguiente; Si un representante de la región de Huancavelica, con la falsedad de decir que, en Huancavelica, su casa ha querido quemar, es totalmente falso, declarar no solamente a Wilson Soto y Pariona, la población de Huancavelica, lo han declarado personas no gratas, como consejo regional debemos emitir este pronunciamiento.

Consejero Juan José Anyaipoma Maldonado; manifestó lo siguiente; Hago llegar la incomodidad por parte de nuestros congresistas, concuerdo con la mayoría de nuestros colegas, declarar personas no gratas.

Consejero José Torres Huamani; manifestó lo siguiente; Sobre el pedido del consejero Freedy, me opinión también es declarar persona no grata al congresista Wilson Soto, porque sus versiones deslegitimicen a nuestros hermanos con justa razón están manifestando en su lucha y no están de acuerdo con los atropellos que se hace a nivel nacional, están luchando por la reivindicación de nuestros derechos democráticos, por lo tanto, me adhiero en declarar la persona no grata al congresista Wilson Soto.



Edgar Luis Ñahui Durand

Belisario

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



Consejero Meger Josue Meza Rojas; manifestó lo siguiente; Por la actitud que está tomando que los gobernadores, alcaldes están promoviendo las manifestaciones, me adhiero que se declare persona no grata al congresista Wilson Soto.

consejero Ángel Alcides Gutiérrez Casavilca; manifestó lo siguiente; Me adhiero que se declare persona no grata al congresista Wilson Soto. Para mí la primera justificación la poca producción parlamentaria a favor de la población de Huancavelica, es lamentable culpar a los gobernadores y alcaldes, que nosotros estemos financiando a nuestros hermanos.

Consejero Godofredo Vargas Mendoza; manifestó lo siguiente; En el distrito Rosario no lo quieren ver al congresista Wilson soto y demás por sus acciones y comportamiento en contra a nuestros hermanos que con justa razón están reclamando sus derechos que llama terroristas, por tanto, apoyo a la opinión de colegas declarar persona no grata.

Consejero Freedy Abad Chávez Parco; manifestó lo siguiente; Su producción parlamentaria es nula favor de Huancavelica, y su labor fiscalizador es aún, para acotar el pedido es muy cierto, se enmarca sobre el proyecto que presento el congresista Wilson Soto sobre modificación del mandato del presidente de la república, a los congresistas y parlamento andino los gobernadores regionales y vicegobernadores y los alcaldes, cosa que no hizo Pariona, Nosotros como consejo regional gozamos de la autonomía y además es nuestra función representativa, es una actitud anti democrática del congresista pretender desconocer las elecciones recién vamos 30 días.

Consejero Paul Laurente Enriquez; manifestó lo siguiente; Teniendo el conocimiento de abogado pueda expresarse de una manera desleal, deshonesto, cuando habla no tiene sentido, habla fuera de la realidad, desconociendo su identidad de ser huancavelicano, es penoso la personalidad de este personaje en algún momento si quizá se pensó que iba hacer algo bueno sabiendo de donde ha venido, definitivamente hay que declararlo persona no grata.

Presidente del Consejo Regional; manifestó lo siguiente; Declarar persona no grata al congresista Wilson soto, aprobado por Unanimidad.

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.-DECLARAR PERSONA NO GRATA al Congresista de la República, **SR.WILSON SOTO PALACIOS**, por realizar actos contrarios a los intereses de la Región Huancavelica, quien mediante el proyecto de Ley 4101-2022-CR de su autoría, propone establecer el recorte del mandato presidencial; de los congresistas de la república; de los representantes ante el parlamento andino, elegidos en las elecciones generales 2021; de los gobernadores regionales, vicegobernadores, consejeros regionales, alcaldes provinciales y distritales; y regidores, elegidos en las elecciones del año 2022,disponiéndose la convocatoria a elecciones generales, complementarias para abril del año 2024, propuesta que trasgrede la Constitución Política del Perú, además incoherente, las Elecciones Generales; y Elecciones Regionales y Municipales tienen diferente periodo de elección de autoridades.

ARTÍCULO SEGUNDO. - COMUNÍQUESE el presente Acuerdo de Consejo Regional al Ejecutivo Regional, interesados e instancias pertinentes.

Habiéndose agotado la agenda, presidente del Consejo Regional de Huancavelica, dio por finalizada la sesión ordinaria siendo las horas 06:30 p.m. firmado, doy fe.



Handwritten signature in blue ink, likely of Ricardo Yauricasa Flores.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

GOBIERNO REGIONAL DE HUANCVELICA
Edwin E. Escobar Torres
Secretario de Consejo Regional

Handwritten signature in blue ink.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

~~Esteban C~~

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Gobierno Regional
HUANCAYELICA
.....
[Handwritten signature]
Freddy Abad Chávez Parco
CONSEJERO REGIONAL DE ABOGADOS

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]